

MEMORANDO

NATALIA ROMAN DUQUE

Para: DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO

De: DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA
JUSTICIA

Asunto: INFORMACIÓN PARA CARGAR LA PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE □
CONTRATO NO. 2001 DE 2025 ORDEN DE COMPRA NO. 149342.

Respetada doctora Natalia,

Por medio de la presente me permito remitir los documentos correspondientes al contrato No. 2001 de 2025 Orden de compra No. 149342, cuyo objeto es "ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO", lo anterior con el fin que sean cargados en la plataforma Colombia compra eficiente:

- Informe único pago.
- Soportes informe.
- Acta de inicio.
- Soportes de pago.
- Soportes financieros

Agradezco su gestión.

Cordialmente,



RICHARD OSVALDO GONZALEZ VERA
DIRECTOR DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y
JUSTICIA
AL RESPONDER CITAR EL NR.
Nro. Rad: 3-2025-46758
Fecha: 21/11/2025 02:11:57 PM
Destino: 420-DOF

c.c.e.:
Anexos: -1

Elaboró: CAROLINA PINEDA ZULUAGA
Revisó: JUAN DAVID MARTINEZ GOMEZ-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA -
Aprobó: RICHARD OSVALDO GONZALEZ VERA

Página Número 2 de 2
Documento Electrónico: f0601523-5446-4027-a53e-30f7b31778b8

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONTRATOS

F-GCT-1136

V.1

CONTRATO No.	SCJ-2001 Orden de compra 149342	Del Año:	2025
NOMBRE CONTRATISTA	UT INTENDENCIA KB 2021		
NIT	901.556.239-8		
OBJETO	ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO.		
VALOR TOTAL	\$ 9.133.012		
PLAZO	Ciento veinte (120) días		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (Día/mes/año)	23 de julio de 2025		
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (Día/mes/año)	29 de julio de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/mes/año)	28 de noviembre de 2025		

A los treinta y un (31) días de julio de 2025 se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C. los suscritos, mayores de edad, a saber: **IVÁN DARÍO RIVERO GUTIÉRREZ**, en nombre y representación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, identificada con NIT 890.000.061-9 de una parte; y por la otra, **WILFREDY LEÓN CORTES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.298.617, en representación de **UT INTENDENCIA KB 2021.**, identificado con NIT No. 901.556.239-8, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de (Bogotá D.C.), A los treinta y un (31) días de julio de 2025.

Firma Supervisor
IVÁN DARÍO RIVERO GUTIÉRREZ
C.C. 77.032.079
DIRECTOR DE BIENES PARA LA S, C Y AJ
JUSTICIA

Firma CONTRATISTA
WILFREDY LEÓN CORTES
C.C. 93.298.617
UT INTENDENCIA KB 2021

Elaboró: Carolina Pineda Zuluaga.
Revisó: Juan David Martínez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

**INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS
DIFERENTES A OPS**

F-GCT-1139

V.1

DATOS DEL CONTRATISTA									
CONTRATO No. - AÑO	CONTRATISTA			IDENTIFICACIÓN					
2001 de 2025 Orden de compra No. 149342	UT INTENDENCIA KB 2021			901.556.239-8					
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN			DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN					
WILFREDY LEÓN CORTES	93.298.617			CARRERA 24 No. 63D-70 Oficina 205.					
NOMBRE CONTACTO				CARGO					
WILFREDY LEÓN CORTES				REPRESENTANTE LEGAL					
DATOS DEL CONTRATO									
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO.									
CDP No.	CRP No.	UNIDAD EJECUTORA	LOCALIDAD DE EJECUCIÓN						
312	486	02	Bogotá D.C.						
CLASE CONTRATO			VIGENCIA						
SUMINISTRO			POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO						
NOMBRE DEL SUPERVISOR ACTUAL			CARGO		FECHA DESIGNACIÓN				
RICHARD OSVALDO GONZÁLEZ VERA			DIRECTOR DE BIENES		15-08-2025				
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN ACTUAL			CARGO		FECHA DESIGNACIÓN				
CAROLINA PINEDA ZULUAGA			Contratista – Dirección de Bienes		30-07-2025				
PLAZO INICIAL		FECHAS		PRÓRROGAS	PLAZO FINAL	FECHA FINAL DE TERMINACIÓN			
MESES	DÍAS	SUSCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN INICIAL	MESES		DÍAS	MESES	DÍAS
00	120	23/07/2025	31/07/2025	28/11/2025	00	00	00	00	28/11/2025
VALOR INICIAL CONTRATO			ADICIONES		VALOR FINAL			VALOR FINAL EJECUTADO	
\$ 9.133.012			00		\$ 9.133.012			0	
TRANSACCIONES Y/O MODIFICACIONES									
No	FECHAS	DESCRIPCIÓN				VALORES		PLAZOS	
								MESES	DÍAS
-	-	-				-		-	-
-	-	-				-		-	-
DATOS DEL INFORME									
INFORME No.	ESTADO DEL CONTRATO	PERIODO DEL INFORME							
		FECHA INICIAL		FECHA FINAL					
1	En ejecución	31/07/2025		14/10/2025					
GARANTÍA									
PÓLIZA No.	ASEGURADORA				FECHA EXPEDICIÓN		FECHA APROBACIÓN		
100396859	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				28/07/2025		29/07/2025		
EVENTO:	CREACIÓN								
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA									
AMPARO				%	VALOR AMPARADO		VIGENCIA		
							DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				10	\$ 913.301,20		23/07/2025	28/05/2026	



**INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS
DIFERENTES A OPS**

F-GCT-1139

V.1

CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	5	\$456.650,60	23/07/2025	28/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINIZACIONES LABORALES	5	\$456.650,60	23/07/2025	28/11/2028

SUPERVISORES DEL CONTRATO			
NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
ORLANDO VEGA NAVAS	DIRECTOR DE BIENES	23-07-2025	23-07-2025
IVÁN DARÍO RIVERO GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE BIENES (E)	24-07-2024	14-08-2025
RICHARD OSVALDO GONZÁLEZ VERA	DIRECTOR DE BIENES	15-08-2025	A LA FECHA
INTERVENTOR DEL CONTRATO (Si aplica)			
NOMBRE	No. Del contrato	DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
I. DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No. Obliga	Obligación	Actividades realizadas	
11.4 4	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 19.2 de la Cláusula 18	<p>Se constituyó garantía de cumplimiento de acuerdo con el valor de los amparos, suficiencia y vigencia, establecidos en el numeral 18.2 de la Cláusula 18. Que señala:</p> <p>Cumplimiento del contrato 10% de la orden de compra- duración de la orden de compra y 6 meses más.</p> <p>Calidad del servicio o de los bienes 10% de la orden de compra - duración de la orden de compra y 6 meses más.</p> <p>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales 5% de la orden de compra – duración de la orden de compra y tres años más.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No. 1 – Garantías. 	
11.4 5	El material de intendencia y materia prima debe cumplir con la totalidad de las especificaciones definidas para cada paquete en la sección 2.2.1. del Pliego de Condiciones.	<p>El material de intendencia y materia prima utilizado para la elaboración de los calcetines cumple con lo establecido en la norma JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01403 / INT -00, tal como se evidencia en el acta de aprobación de muestras, realizada el día 20 de agosto de 2025, en la cual se aprueban las muestras por parte la Décima Tercera Brigada del Ejército Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No. 2 – Acta de aprobación de muestras 20/Ago./2025. 	
11.4 6	Entregar el material de intendencia en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de selección	<p>Los calcetines fueron entregados en los tiempos establecidos, esto tal como se evidencia en acta de verificación y entrega y recibo a satisfacción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No.3 - Acta de verificación • Anexo No. 4 - Acta de entrega y recibo a satisfacción. 	
11.4 7	Realizar la reunión de coordinación en los términos convocados por la entidad compradora	<p>En cumplimiento a esta obligación se realizó la reunión de coordinación del contrato, la cual se llevó a cabo el día 4/Ago./2025, suscrita por el contratista, la Décima Tercera Brigada del Ejército Nacional y el apoyo a la supervisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No. 5 – Acta de coordinación a/Ago./25. 	



INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS
DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139

V.1

		<ul style="list-style-type: none">• Anexo No. 6 – Plan maestro de producción.
11.48	Entregar los Productos de Material de Intendencia en las condiciones de entrega en la Operación Secundaria establecidas en la Cláusula 6 del presente documento, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los tiempos de entrega del Material de Intendencia iniciarán a contar a partir del día hábil siguiente a la Reunión de Coordinación. El Proveedor debe entregar los Productos Material de Intendencia en horarios hábiles y en las direcciones definidas en la Orden de Compra. El horario hábil corresponde al horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. entre lunes y viernes definido por la Entidad Compradora	<p>Los elementos fueron entregados en los tiempos establecidos y en el lugar designado para esta actividad, esto tal como se evidencia en acta de verificación y entrega y recibo a satisfacción, suscritas por el contratista, el supervisor del contrato por parte de la Secretaría, y el encargado Decima Tercera Brigada del Ejército Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo No.3 - Acta de verificación 01/10/2025• Anexo No. 4 - Acta de entrega y recibo a satisfacción 14/10/2025
11.49	Cumplir con los requerimientos establecidos en la Guía Técnica de Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa GTMD-0004-A3, o la norma que corresponda para estos productos.	<p>En cumplimiento a la Guía Técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01403 / INT -00 – MEDIAS TERMICAS LARGAS PARA EL USO CON BOTAS DE COMBATE, se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Reunión de coordinación del contrato, la cual se llevó a cabo el 4/Ago./2025, suscrita por el contratista, la Décima Tercera Brigada del Ejército Nacional y el apoyo a la supervisión.</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo No. 5 – Acta de coordinación a/Ago./25.• Anexo No. 6 – Plan maestro de producción. <p>En cumplimiento a esta obligación se hace entrega de los siguientes anexos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo No. 2 – Acta de aprobación de muestras 20/Ago./2025.
11.50	Cumplir con el cronograma para la entrega del Producto acordado en la Reunión de Coordinación.	<p>El contratista remitió el plan maestro de producción, en el cual manifestaba que la entrega se realizaría la entrega para el día 15 de septiembre, no obstante, la entrega se llevó a cabo el día 1 de octubre de 2025, estando está dentro del tiempo de ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo No.3 - Acta de verificación 1/10/2025• Anexo No. 4 - Acta de entrega y recibo a satisfacción 14/10/2025
11.51	El Proveedor debe garantizar el cumplimiento de las Fichas Técnicas y las Normas relacionadas por producto en el Anexo 2 de la Minuta. El proveedor acepta y conoce que las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 2 se predican sobre el producto terminado que deberá entregar a las entidades compradoras. El incumplimiento de estas condiciones o la entrega de productos no terminados dará lugar a que la entidad compradora inicie	<p>El proveedor cumplió con lo establecido en las fichas técnicas, tal como se evidencia en los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo No. 2 – Acta de aprobación de muestras 20/Ago./2025• Anexo No.3 - Acta de verificación 1/10/2025• Anexo No. 4 - Acta de entrega y recibo a satisfacción 14/10/2025 <p>Adicionalmente, el contratista remitió certificación en la cual informa “garantizo el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes entregados correspondiente a 1000 pares de CALCETINES PARA TIEMPO EXTREMADAMENTE FRIO _ Talia</p>



INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139

V.1

	el procedimiento administrativo sancionatorio correspondiente.	S_M_L_XL x fabricado bajo JEMPP_CEDE4_DIETE_ET_01403_ INT_0, correspondiente a la Orden de Compra No. 149342," • Anexo No. 7 – Certificación KB -2001.
11.52	Permitir a la Entidad Compradora la verificación de las normas técnicas del Material de Intendencia conforme a lo establecido en los Documentos del Proceso y la Guía Técnica de Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa GTMD-0004-A3.	El proveedor permitió a la entidad compradora y a la agencia verificación de las normas técnicas del Material de Intendencia, soporte del cumplimiento de esta obligación se soporta en los siguientes anexos: • Anexo No. 2 – Acta de aprobación de muestras 20/Ago./2025 • Anexo No.3 - Acta de verificación 1/10/2025 • Anexo No. 4 - Acta de entrega y recibo a satisfacción 14/10/2025
11.53	En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPBN y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen previstas en los Acuerdos Comerciales, según corresponda.	El proveedor manifiesta que Bienes Nacionales y con trato nacional, durante la ejecución y para la entrega de la Orden de Compra en referencia. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente pueden verificar en el RPBN registro de productor de bienes nacionales del fabricante. • Anexo No. 7 – Certificación KB -2001.
11.54	En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos, realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	El proveedor manifiesta que Se realizó la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución de la orden de compra en referencia. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente pueden verificar que durante la ejecución de la Orden de Compra que se incorporaron bienes colombianos en la fabricación de los calcetines, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien. No se utilizó la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra. • Anexo No. 7 – Certificación KB -2001.
11.55	Garantizar que cuenta con la capacidad en rangos de unidades en los cuales quedó adjudicado	El proveedor remite documento en el cual certifica que cuenta con la capacidad en rangos de unidades en los cuales quedó adjudicada la presente orden de compra. Adicionalmente se evidencia el cumplimiento de esta obligación en la entrega realizada el día 1 de octubre de la anualidad en la cual KB -2001, entregan los 1000 calcetines. • Anexo No.6 - Acta de verificación 1/10/2025 • Anexo No. 7 - Acta de entrega y recibo a satisfacción 14/10/2025 • Anexo No. 7 – Certificación KB -2001.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139

V.1

11.56	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	<p>El proveedor remite documento en el cual se compromete a responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo No. 7 – Certificación KB -2001.
11.57	Mantener las condiciones exigidas de calidad para los Productos de Material de Intendencia y las normas técnicas requeridas en los Documentos del Proceso, sus anexos y la Guía Técnica de Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa GTMD0004-A3, o la que corresponda para dichos productos.	<p>El proveedor remite documento en el cual informa: <i>"Se ha mantenido durante la vigencia del Acuerdo Marco y de la orden de Compra en referencia, las condiciones requeridas..."</i>.</p> <p>Adicionalmente, se evidencia el cumplimiento de esta obligación el acta de aprobación de muestras suscrita por la Decima Tercera Brigada del Ejército Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo No. 2 – Acta de aprobación de muestras 20/Ago./2025• Anexo No.3 - Acta de verificación 1/10/2025• Anexo No. 4 - Acta de entrega y recibo a satisfacción 14/10/2025
11.58	Responer a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	<p>Obligación cumplida.</p> <p>El contratista respondió cada una de las solicitudes presentadas por la supervisión durante la ejecución de la orden de compra.</p>
11.59	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	<p>El proveedor remite certificación en la cual informa que mantuvo la debida confidencialidad de la información durante la ejecución de la Orden de Compra en referencia</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo No. 7 – Certificación KB -2001.
11.60	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	<p>Obligación cumplida.</p> <p>El contratista entregó los documentos requeridos por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para el registro como proveedor y para el respectivo pago.</p>
11.61	Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCNEG-052-01-2021	<p>El contratista cumplió con las obligaciones contendidas en el anexo técnico.</p>
11.62	Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	<p>El contratista entregó oportunamente el Plan Maestro de Producción, así como los documentos soporte para el pago de la factura.</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo No. 6 – Plan maestro de producción.
11.63	Remitir a Colombia Compra Eficiente cuando le sea solicitado el Reporte al Sistema Fosyga, Sispro u otro que permita verificar la vinculación de personas con primer empleo, cuando haya adquirido puntaje adicional por este motivo.	<p>El proveedor remite certificación en la cual manifiesta: <i>"No aplica para esta orden de compra: no se remite a Colombia Compra Eficiente el Reporte al Sistema Fosyga, Sispro u otro que permita verificar la vinculación de personas con primer empleo, toda vez que no se adquirido puntaje adicional por este motivo..."</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo No. 7 – Certificación KB -2001.



**INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS
DIFERENTES A OPS**

F-GCT-1139

V.1

11.64	Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación con los informes emitidos y los soportes de entrega de los calcetines, adicionalmente dentro de la ejecución del contrato no se requirieron obligaciones adicionales.
11.65	Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, y que requieran verificación en la operación secundaria a saber: (i) Primer Empleo (ii) Vinculación de personas mayores de 50 años,	El proveedor remite certificación en la cual manifiesta que ha mantenido durante la vigencia del Acuerdo Marco y de la orden de Compra en referencia, las condiciones requeridas; no se adquirió puntaje técnico adicional. <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No. 7 – Certificación KB -2001.
11.66	Entregar a la Entidad Compradora la Información contemplada en la Cláusula de Catalogación de productos con la ejecución de la orden de compra	El proveedor remite certificación en la cual informa que esta obligación no aplica para esta orden de compra. <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No. 7 – Certificación KB -2001.
11.67	Mantener durante toda la ejecución del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra que cuenta con una planta de producción y maquila, o una relación comercial con un propietario de maquila o planta de producción conforme los requisitos aportados en la operación principal. La entidad compradora podrá cuando lo estime pertinente visitar las plantas de producción y las maquilas para verificar el estado de la producción. El Proveedor puede solicitar el cambio y/o incorporación de plantas de producción o maquilas de alguno de los Productos de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones y acreditando los requisitos exigidos para verificación en la operación principal a Colombia Compra Eficiente	El proveedor remite documento en el cual informa que: "Durante toda la ejecución de la orden de compra en referencia se contó y aún se cuenta con una planta de producción y maquila, conforme los requisitos aportados en la operación principal. La entidad compradora puede cuando lo estime pertinente visitar las plantas de producción y las maquilas para verificar el estado de la producción. No fue necesario solicitar el cambio y/o incorporación de plantas de producción o maquilas de alguno de los Productos de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones y acreditando los requisitos exigidos para verificación en la operación principal a Colombia Compra Eficiente." <p>Adicionalmente, se evidencia el cumplimiento de esta obligación el acta de aprobación de muestras suscrita por la Decima Tercera Brigada del Ejército Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No. 2 – Acta de aprobación de muestras 20/Ago./2025 • Anexo No.3 - Acta de verificación 1/10/2025 • Anexo No. 4 - Acta de entrega y recibo a satisfacción 14/10/2025
11.68	Remitir a Colombia Compra Eficiente la información y documentos soporte relacionados con la verificación del cumplimiento de los aspectos que fueron susceptibles de otorgamiento de puntaje para garantizar su cumplimiento. Esta información podrá ser requerida al Proveedor mínimo cada seis (6) meses en la ejecución del acuerdo marco	El proveedor remite documento en el cual informa: "Remitiremos a Colombia Compra Eficiente la información y documentos soporte relacionados con la verificación del cumplimiento de los aspectos que fueron susceptibles de otorgamiento de puntaje para garantizar su cumplimiento. Esta información podrá ser requerida mínimo cada seis (6) meses en la ejecución del acuerdo marco." <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No. 7 – Certificación KB -2001.
11.69	En el evento de requerirse, los proveedores podrán asistir a las reuniones de normalización convocadas por las entidades del sector defensa para la actualización y/o expedición de las Guías y Normas Técnicas a que haya lugar.	El proveedor remite documento en el cual informa "Asistimos a las reuniones de normalización convocadas por las entidades del sector defensa para la actualización y/o expedición de las Guías y Normas Técnicas a que haya lugar.". <p>Adicionalmente, durante la ejecución del contrato no se requirieron reuniones adicionales convocadas por las entidades del sector defensa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No. 7 – Certificación KB -2001.



**INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS
DIFERENTES A OPS**

F-GCT-1139

V.1

11.70	<p>Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará. El Proveedor recibirá los lineamientos únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.</p>	<p>El proveedor remite documento en el cual informa "Se dio el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará. El Proveedor recibirá los lineamientos únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No. 7 – Certificación KB -2001.
11.71	<p>Para los productos (i) TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL y (ii) TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN, una vez colocada la orden de compra el proveedor deberá entregar a la Entidad Compradora copia de la declaración de importación del Producto. Teniendo en cuenta que este producto no se fabrica en el país, dicho certificado hace las veces de la verificación que realiza la entidad compradora a las plantas de producción o maquilas.</p>	<p>El proveedor remite documento en el cual indica que: "...Teniendo en cuenta que este producto no se fabrica en el país, dicho certificado hace las veces de la verificación que realiza la entidad compradora a las plantas de producción o maquilas"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No. 7 – Certificación KB -2001.

II. DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO

Componente Financiero – Situación Actual
N/A

Con el presente informe se cancelará la suma de **NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOCE PESOS (\$9.133.012) M/CTE.**

Los RPS a afectar son los siguientes:

UNIDAD	CDP	CRP	VALOR TOTAL	OCTUBRE
2	312	486	\$ 9.133.012	\$ 9.133.012
	TOTAL		\$ 9.133.012	\$ 9.133.012

Componente Técnico – Situación Actual
N/A

Componente Jurídico – Situación Actual

Para este periodo el contratista cumplió con las obligaciones del Contrato 2001 de 2025 Orden de compra No. 149342.

Componente Administrativo – Situación Actual

Para este periodo el contratista cumplió con las obligaciones del Contrato 2001 de 2025 Orden de compra No. 149342.

OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR:

El periodo del informe comprende la ejecución a cabalidad del contrato, durante este lapso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

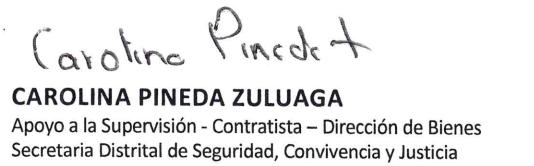
F-GCT-1139
V.1

Con base en lo hasta aquí expuesto, como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato; por tal motivo certifico que el Contratista cumplió con el objeto y las obligaciones específicas y generales contractuales pactadas durante el periodo del informe.

Fecha de elaboración del informe 15 de octubre de 2025.



RICHARD OSVALDO GONZÁLEZ VERA
DIRECTOR DE BIENES
Supervisor Contrato No Contrato 2001 de 2025 Orden de compra No. 149342
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia



CAROLINA PINEDA ZULUAGA
Apoyo a la Supervisión - Contratista – Dirección de Bienes
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Revisó: Juan David Martínez - Dirección de bienes 

**CERTIFICADO DE
SUPERVISION E INTERVENTORIA
PARA LA GESTION DE CUENTAS**

Objeto: 12639-ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO (CALCETINES)

Tipo	COMPRAVENTA			Cédula o Nit:	NIT 901556239	
Contratista	Ut Intendencia Kb 2021					
Fecha Suscripción	25-07-2025	Fecha Acta Inicio	31-07-2025	Fecha Terminación	28-11-2025	
Valor Contrato	\$9,133,012.00	Plazo Ejecución	4 Meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio			
Período certificado:	Entre el 31 de julio de 2025 y el 14 de Octubre de 2025					
FACTURA ELECTRONICA No	15	Fecha:	10/10/2025		\$9,133,012	

Registros Presupuestales y Valores a Afectar

Año	UE	RP No	CDP No	Rubro	Fte-Det Fte	Concepto de Gasto	Valor Bruto	Iva	Valor antes de Iva
2025	02	486	312	3-3-01-17-4501-20240290-11-029-O23011745012024029011-Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial funcos militares y otras de apoyo a la seguridad, convivencia y justicia enBogotá D.C.-029_Servicio apoyo financiero proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	1-100-I015-14501029	O2320-10100-30804-Equipo militar y de seguridad	\$9,133,012	\$1,458,212	\$7,674,800
TOTAL CERTIFICADO									\$9,133,012
\$1,458,212									\$7,674,800

Valor en letras: Nueve Millones Ciento Treinta Y Tres Mil Doce Pesos M/Cte. (\$9,133,012.00)

Resumen Financiero

Pagos Anteriores:	\$0.00	Presente Certificación:	\$9,133,012.00	Saldo Contrato:	\$9,133,012.00
-------------------	--------	-------------------------	----------------	-----------------	----------------

Declaración: Con su firma el supervisor y/o interventor del contrato, convenio, orden, (según lo que corresponda), certifica bajo su entera responsabilidad, que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto, con las obligaciones pactadas y con las demás condiciones, aprobando los documentos físicos y/o magnéticos recibidos (facturas, informes, formatos, copias planillas de aportes al sistema general de seguridad social y demás soportes), los cuales se ajustan a las condiciones y requisitos establecidos en la cláusula forma de pago, los requisitos de ley e Instructivo de Pagos (I-GF-1) de la Dirección Financiera, autorizando el pago de acuerdo con los soportes anexos y los remitidos al expediente contractual correspondiente.

OBSERVACIONES: SE ADJUNTAN DOCUMENTOS SOPORTE. FACTURA No. 15 de 10-10-2025. VALOR TOTAL PAGO: \$9.133.012

Nombre del Supervisor y/o Interventor :	Firma(s) del (los) Supervisor(es)
González Vera Richard Osvaldo	
Cargo: Director De Bienes Para La Seguridad, Convivencia Y Acceso Ala Justicia	

Elaborado por:	Carolina Pineda - Carolina.Pineda@Scj.Gov.Co, Felipe Bonilla - Felipe.B
----------------	---

DEVOLUCION POR LA DIRECCION FINANCIERA

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 031335e37e42590724792815539246b53e8257b7976a0e71c88387643c1f8b3647b3ecdca955003fecaf8a60182b736b
 Número de Factura: 15 Forma de pago: Contado
 Fecha de Emisión: 10/10/2025 Medio de Pago: Transferencia Débito
 Fecha de Vencimiento: 10/10/2025 Orden de pedido: 149342
 Tipo de Operación: 10 - Estándar Fecha de orden de pedido: 23/07/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021
 Nombre Comercial: UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021
 Nit del Emisor: 901556239 País: Colombia
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Departamento: Cundinamarca
 Régimen Fiscal:R-99-PN Municipio / Ciudad: Cajicá
 Responsabilidad tributaria: 01 - IVA Dirección: CL 7 12 A 26 ESTE PAR INDUSTRIAL LAS BRISAS
 Actividad Económica: 1410 Teléfono / Móvil: 3004527585
 Correo: organizaciónbaruc@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 Tipo de Documento: NIT País: Colombia
 Número Documento: 899999061 Departamento: Bogotá
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
 Régimen fiscal: O-13;O-15;R-99-PN Dirección: Avenida Calle 26 # 57 83 Torre 7, Piso 1 Local 103
 Responsabilidad tributaria: 01 - IVA Teléfono / Móvil: 3779595
 Correo: richard.gonzalez@scj.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	0030	mim01 CALCETINES PARA TIEMPO EXTREMADAMENTE FRIO Talla S M L XL JEMPP CEDE4 DIETE ET 0 1403 INT 0	NIU	1.000,00	\$ 7.674,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.458.212,00	19.00			\$ 7.674.800,00

Notas Finales

PORCENTAJE PARTICIPACION 50% ORGANIZACION DE NEOGIOS BARUC SAS - 50% GRUPO KAVAW SAS

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
10/10/2025 15:42:43
Documento validado por la DIAN:
10/10/2025 15:42:44
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	7674800
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7674800
IVA	1458212
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	1458212
Total neto factura (=)	9133012
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 9133012

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos
0
RETENCIONES
Rete fuente
Rete IVA
Rete ICA
0,00
0,00
0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	7.674.800,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.674.800,00
IVA	1.458.212,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	1.458.212,00
Total neto factura (=)	9.133.012,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 9.133.012,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos
0,00
RETENCIONES
Rete fuente
Rete IVA
Rete ICA
0,00
0,00
0,00

Numero de Autorización: 18764099432749 Rango desde: 12 Rango hasta: 200 Vigencia: 2027-09-30

**ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS, con
NIT 901.057.189-7**

- 1. Parafiscales.**
- 2. Planillas.**
- 3. Documentos revisores fiscal**
- 4. Documentos representantes.**
- 5. Rit**
- 6. Rut**
- 7. Cámara y comercio.**

Bogotá, octubre 3 de 2025

**CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E
IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR**

Cordial saludo:

WILFREDY LEÓN CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.298.617 del Líbano Tolima, en mi condición de representante legal de **ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS**, con NIT 901.057.189-7, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que SI (X) o NO (_____) que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Cordialmente,

ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS
BARUC
www.baruc.com

Wilfredy Leon cortes

WILFREDY LEÓN CORTES
C.C. 93.298.617 del Líbano, Tolima
Representante legal
ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901057189-7	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC SAS	calle 76 b sur 11 31	3004527585	organizacionbaruc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	individual	2	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	
					SI	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
2025-09	2025-08	E	26/09/2025	89445636	4	0
					TOTAL A PAGAR	\$2.310.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSLALUD EPS S.A.	830113831-0	170.900	0		0		0	7	800	0	171.700	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	73.300	0		0		0	7	400	0	73.700	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	60.100	0		0		0	7	300	0	60.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	71.000	0		0		0	7	400	0	71.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	576.900	0	0	0	0	7	2.600	0	579.500	2
230301	Porvenir	800224808-8	923.700	0	0	0	0	7	4.100	0	927.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	49.100			49.100	7	300	49.400			491	49.400	4	

TOTALES CAJAS											
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
	Colsubsidio										
CCF22						860007336-1	375.300	7	1.700	377.000	4

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
Salud	4	375.300	377.200	
Pensión	2	1.500.600	1.507.300	
Riesgos Laborales	1	49.100	49.400	
CCF	1	375.300	377.000	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	8	2.300.300	2.310.900	

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE								
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
NI	901057189-7	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC SAS		calle 76 b sur 11 31	3004527585	organizacionbaruc@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			
SUCURSAL	B – menos de 200 c	individual	2	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.			
					SI			

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
EMPLEADOS	UPC				4	0	
TOTAL A PAGAR							
2025-09	2025-08	E	26/09/2025	89445636	\$2.310.900		

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES			PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subjeto	Extranjero	Cobro exterior	Exonerado	ING	RIT	TIT	AIE	TOP	VSP	VST	SLN	IIE	UMA	VAC	AVP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC	22494395	PALMET PERALTA ANA LUCIA			1	0	S																		230201	1.830.024	292.900	0	0	0	0	EPS005	1.830.024	73.300	14-11	1.830.024	1	9.600	CCF22	1.830.024	73.300	0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	60420619	DUARTE JAUREGUI EDDY YANET			1	0	S																		230301	4.270.500	683.300	0	0	0	0	EPS001	4.270.500	170.900	14-11	4.270.500	1	22.300	CCF22	4.270.500	170.900	0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	79401893	CELIS MUÑOZ JUAN CARLOS			1	0	S																		230201	1.774.515	284.000	0	0	0	0	EPS017	1.774.515	71.000	14-11	1.774.515	1	9.300	CCF22	1.774.515	71.000	0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	93298617	LEON CORTES WILFREDY			1	0	S																		230301	1.502.469	240.400	0	0	0	0	EPS008	1.502.469	60.100	14-11	1.502.469	1	7.900	CCF22	1.502.469	60.100	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901057189-7	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC SAS	calle 76 b sur 11 31	3004527585	organizacionbaruc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	individual	2	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	
					SI	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
2025-08	2025-07	E	17/09/2025	88899634	4	0
					TOTAL A PAGAR	\$1.565.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSLALUD EPS S.A.	830113831-0	57.000	0		0		0	23	900	0	57.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	69.800	0		0		0	23	1.100	0	70.900	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.300	0		0		0	23	900	0	58.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	67.700	0		0		0	23	1.000	0	68.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	549.400	0	0	0	0	23	8.000	0	557.400	2
230301	Porvenir	800224808-8	456.800	0	0	0	0	23	6.700	0	463.500	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	33.000			33.000	23	500	33.500			330	33.500	4	

TOTALES CAJAS													
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados						
								Colsubsidio	860007336-1	251.800	23	3.700	255.500
CCF22													

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	23	0	0	0
ICBF				
0	23	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
Salud	4	251.800	255.700	
Pensión	2	1.006.200	1.020.900	
Riesgos Laborales	1	33.000	33.500	
CCF	1	251.800	255.500	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	8	1.542.800	1.565.600	

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901057189-7	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC SAS		calle 76 b sur 11 31	3004527585	organizacionbaruc@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	individual	2	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
2025-08	2025-07	E	17/09/2025	88899634	\$1.565.600	0
TOTAL A PAGAR						

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES			PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subjeto	Extrabajero	Cobro exento	Exonerado	ING	RIT	TIT	AIE	TOP	VSP	VST	SLN	IIE	UMA	VAC	Avp	VCT	RL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	22494395	PALMET PERALTA ANA LUCIA			1	0	S																		230201	1.742.880	278.900	0	0	0	0	EPS005	1.742.880	69.800	14-11	1.742.880	1	9.100	CCF22	1.742.880	69.800	0	0	0	0	0	0	
2	CC	60420619	DUARTE JAUREGUI EDDY YANET			1	0	S																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS001	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	1	7.500	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0
3	CC	79401893	CELIS MUÑOZ JUAN CARLOS			1	0	S																			230201	1.690.015	270.500	0	0	0	0	EPS017	1.690.015	67.700	14-11	1.690.015	1	8.900	CCF22	1.690.015	67.700	0	0	0	0	0	0
4	CC	93298617	LEON CORTES WILFREDY			1	0	S																			230301	1.430.923	229.000	0	0	0	0	EPS008	1.430.923	57.300	14-11	1.430.923	1	7.500	CCF22	1.430.923	57.300	0	0	0	0	0	0

PAGADA

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901057189-7	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC SAS	calle 76 b sur 11 31	3004527585	organizacionbaruc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	individual	2	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	
					SI	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
2025-07	2025-06	E	24/07/2025	87868543	5	0
					TOTAL A PAGAR	
						\$1.963.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSAUD EPS S.A.	830113831-0	57.000	0		0		0	3	200	0	57.200	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	69.800	0		0		0	3	200	0	70.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	125.300	0		0		0	3	300	0	125.600	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	67.700	0		0		0	3	200	0	67.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	549.400	0	0	0	0	3	1.100	0	550.500	2
230301	Porvenir	800224808-8	456.800	0	0	0	0	3	900	0	457.700	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	272.000	0	0	0	0	3	600	0	272.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	41.900				41.900	3	100	42.000			419	42.000	5

TOTALES CAJAS											
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados				
								CCF22	Colsubsidio	860007336-1	319.800

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Apote	Días Mora	Valor Mora Apote	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	3	0	0	0
ICBF				
0	3	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
Salud	4	319.800	320.700	
Pensión	3	1.278.200	1.280.800	
Riesgos Laborales	1	41.900	42.000	
CCF	1	319.800	320.400	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	9	1.959.700	1.963.900	

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901057189-7	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC SAS		calle 76 b sur 11 31	3004527585	organizacionbaruc@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	individual	2	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
2025-07	2025-06	E	24/07/2025	87868543	\$1.963.900	0
TOTAL A PAGAR						

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES			PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																									
				Cotizante	Subjeto	Exento	Colmo exento	Exento	ING	RIT	TIT	AIE	TOP	TAP	VSP	VST	SLN	IIE	UMA	VAC	AVP	VCT	RL	CORRECCION	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC	22494395	PALMET PERALTA ANA LUCIA	1	0	S																			230201	1.742.880	278.900	0	0	0	0	EPS005	1.742.880	69.800	14-11	1.742.880	1	9.100	CCF22	1.742.880	69.800	0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	52775794	CASALLAS BRICEÑO YANNETH	1	0	S	X																		25-14	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	1	8.900	CCF22	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	60420619	DUARTE JAUREGUI EDDY YANET	1	0	S																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS001	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	1	7.500	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	79401893	CELIS MUÑOZ JUAN CARLOS	1	0	S																			230201	1.690.015	270.500	0	0	0	0	EPS017	1.690.015	67.700	14-11	1.690.015	1	8.900	CCF22	1.690.015	67.700	0	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	93298617	LEON CORTES WILFREDY	1	0	S																			230301	1.430.923	229.000	0	0	0	0	EPS008	1.430.923	57.300	14-11	1.430.923	1	7.500	CCF22	1.430.923	57.300	0	0	0	0	0	0	0	0

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901057189-7	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC SAS	calle 76 b sur 11 31	3004527585	organizacionbaruc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	individual	2	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	
					SI	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
2025-06	2025-05	E		87032623	5	0
					TOTAL A PAGAR	\$1.959.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSAUD EPS S.A.	830113831-0	57.000	0	0	0	0	0	0	0	0	57.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	69.800	0	0	0	0	0	0	0	0	69.800	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	125.300	0	0	0	0	0	0	0	0	125.300	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	67.700	0	0	0	0	0	0	0	0	67.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	549.400	0	0	0	0	0	0	0	549.400	2
230301	Porvenir	800224808-8	456.800	0	0	0	0	0	0	0	456.800	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	272.000	0	0	0	0	0	0	0	272.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	41.900				41.900	0	0	41.900		419	41.900	5	

TOTALES CAJAS										
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio				860007336-1	319.800	0	0	319.800	5

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Apote	Días Mora	Valor Mora Apote	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
Salud	4	319.800	319.800	
Pensión	3	1.278.200	1.278.200	
Riesgos Laborales	1	41.900	41.900	
CCF	1	319.800	319.800	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	9	1.959.700	1.959.700	

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901057189-7	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC SAS		calle 76 b sur 11 31	3004527585	organizacionbaruc@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	individual	2	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
2025-06	2025-05	E		87032623	5	0
					TOTAL A PAGAR	
					\$1.959.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES			PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres			Contribuyente	Subjeto	Exento por	Colabora en el servicio	Exonerado	ING	RIT	TNE	AIE	TOP	VSP	VST	SLN	IIE	UMA	VAC	Avp	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENAI	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	22494395	PALMET PERALTA ANA LUCIA	1	0	S																			230201	1.742.880	278.900	0	0	0	0	EPS005	1.742.880	69.800	14-11	1.742.880	1	9.100	CCF22	1.742.880	69.800	0	0	0	0	0	0
2	CC	52775794	CASALLAS BRICEÑO YANNETH	1	0	S																			25-14	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS006	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	1	8.900	CCF22	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0	0
3	CC	60420619	DUARTE JAUREGUI EDDY YANET	1	0	S																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS001	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	1	7.500	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0
4	CC	79401893	CELIS MUÑOZ JUAN CARLOS	1	0	S																			230201	1.690.015	270.500	0	0	0	0	EPS017	1.690.015	67.700	14-11	1.690.015	1	8.900	CCF22	1.690.015	67.700	0	0	0	0	0	0
5	CC	93298617	LEON CORTES WILFREDY	1	0	S																			230301	1.430.923	229.000	0	0	0	0	EPS008	1.430.923	57.300	14-11	1.430.923	1	7.500	CCF22	1.430.923	57.300	0	0	0	0	0	0

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901057189-7	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC SAS	CLL 23 B No.81A-85 OF 202	3004527585	organizacionbaruc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	individual	2	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	
					SI	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
2025-05	2025-04	E	19/05/2025	86378458	5	0
					TOTAL A PAGAR	\$1.959.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSAULAD EPS S.A.	830113831-0	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	69.800	0		0		0	0	0	0	69.800	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	125.300	0		0		0	0	0	0	125.300	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	67.700	0		0		0	0	0	0	67.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	549.400	0	0	0	0	0	0		549.400	2
230301	Porvenir	800224808-8	456.800	0	0	0	0	0	0		456.800	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	272.000	0	0	0	0	0	0		272.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	41.900				41.900	0	0	41.900			419	41.900	5

TOTALES CAJAS											
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados				
CCF22	Colsubsidio		860007336-1	319.800	0	319.800	5				

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Apote	Días Mora	Valor Mora Apote	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
Salud	4	319.800	319.800	
Pensión	3	1.278.200	1.278.200	
Riesgos Laborales	1	41.900	41.900	
CCF	1	319.800	319.800	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	9	1.959.700	1.959.700	

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901057189-7	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC SAS		CLL 23 B No.81A-85 OF 202	3004527585	organizacionbaruc@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	individual	2	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
2025-05	2025-04	E	19/05/2025	86378458	\$1.959.700	TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES			PENSIÓN					SALUD				RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																										
				Cotizante	Subjeto	Extranjero	Colaborador	Exento de exonerar	Exonerado	ING	RIT	TIT	AIE	TOP	VAP	VSP	VST	SLN	IIE	UMA	VAC	AVP	VCT	RL	CORRECCION	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENAI	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN				
1	CC	22494395	PALMET PERALTA ANA LUCIA	1	0	S																				230201	1.742.880	278.900	0	0	0	0	EPS005	1.742.880	69.800	14-11	1.742.880	1	9.100	CCF22	1.742.880	69.800	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	CC	52775794	CASALLAS BRICEÑO YANNETH	1	0	S																					25-14	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	1	8.900	CCF22	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	60420619	DUARTE JAUREGUI EDDY YANET	1	0	S																					230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS001	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	1	7.500	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	79401893	CELIS MUÑOZ JUAN CARLOS	1	0	S																					230201	1.690.015	270.500	0	0	0	0	EPS017	1.690.015	67.700	14-11	1.690.015	1	8.900	CCF22	1.690.015	67.700	0	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	93298617	LEON CORTES WILFREDY	1	0	S																					230301	1.430.923	229.000	0	0	0	0	EPS008	1.430.923	57.300	14-11	1.430.923	1	7.500	CCF22	1.430.923	57.300	0	0	0	0	0	0	0	0

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 **Hora:** 09:26:33
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255441148E62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S A S
Nit: 901057189 7, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02777737
Fecha de matrícula: 8 de febrero de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 76 B Sur 11 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: organizacionbaruc@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3004527585
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 76 B Sur 11 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: organizacionbaruc@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3004527585
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 **Hora:** 09:26:33
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255441148E62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 2016121 del 1 de febrero de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2017, con el No. 02183916 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad por acciones simplificada que se constituye permite realizar cualquier actividad lícita de naturaleza civil o mercantil, tanto en Colombia como en el extranjero, y llevar a cabo todas las operaciones y/o actividades y/o actuaciones de cualquier naturaleza que fuesen relacionadas con el objeto social, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria, que permita desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. De forma especial (pero no exclusiva ni restrictiva) su objeto social está dirigido a la fabricación de todo tipo de prenda militar y policial, de cualquier material, mediante cualquier proceso productivo. Las materias primas utilizadas pueden ser: cuero, caucho, plástico, materiales textiles, madera o la combinación de los mencionados y otros materiales. Se pueden emplear en procesos de fabricación como corte y costura de las piezas, engomado, moldeado o cualquier otro proceso, así como el comercio al por mayor y al por menor de estos elementos, esto es: (A) Fabricar los elementos, (B) Fabricar parte de los elementos, (C) Comercializar y/o distribuir los anteriores productos, sean nacionales o importados. A título enunciativo, pero sin restringirse a ello, tendrá como actividades principales las descritas en la clasificación uniforme de actividades económicas por procesos productivos, en categorías comparables internacionalmente de tipos específicos, conocida como código industrial internacional uniforme - CIIU versión 4.0 actualizada para Colombia (y/o la que la complemente, modifique o reemplace), y/o la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 **Hora:** 09:26:33
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255441148E62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de las naciones unidas, v.14.080, (y/o la que la complemente, modifique o reemplace). Puede celebrar cualquier tipo de negocio ante cualquier entidad pública o privada o mixta, nacional o extranjera, así como cualquier ONG, en colombia o en cualquier parte del mundo. En ejercicio o desarrollo del objeto social, la sociedad podrá (de manera enunciativa y no taxativa o restrictiva): 1) Celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos principales, preparativos, complementarios o accesorios de los anteriores, que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. 2) Ejercer el comercio en todas sus modalidades, sean ellas de producción para sí o para terceros. 3) Adquirir, enajenar, dar en garantía, gravar o limitar, dar o tomar en arriendo, o a cualquier otro título (comodato, usufructo), bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales. 4) Gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. 5) Tomar dinero en mutuo con o sin interés y darlo con o sin interés inclusive a los socios o accionistas y celebrar toda clase de operaciones financieras, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de su negocio. 6) Celebrar toda clase de operaciones bancarias que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. 7) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, evaluarlos, protestarlos, cobrarlos, girar, aceptar, endosar, negociar, etc., y celebrar y ejecutar con respecto a dichos títulos valores los actos y contratos que tengan relación directa con el objeto social. 8) Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. 9) Actuar como agente y/o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. 10) Prestar asesorías en todos aquellos campos que tengan relación directa con el objeto social principal. 11) En general, celebrar y ejecutar cualquier acto o contrato en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal antes mencionado y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o comercialmente derivados de la existencia y actividad social. 12) Constituir empresas o compañías con o sin el carácter de filiales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:33
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255441148E62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para el establecimiento y explotación de empresas, siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. Vale aclarar, que constituyan alianzas estratégicas, y tomar interés como participe asociada o accionista, fundadora o no en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero, especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas. 13) adquirir y usar patentes, nombres comerciales, marcas, logotipos, demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, adquirir, otorgar y celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. 14) Celebrar contratos para la prestación de servicios de logística, así como para importar, almacenar y distribuir materias primas para fines del objeto social expresado. 15) Celebrar contratos de factoring, leasing, fiducia, cuentas en participación, colaboración empresarial, joint venture. 16) la explotación de bienes regulados por la propiedad industrial, tales como patentes de invención, concesiones, dibujos, modelos, marcas, nombres, enseñas, etc. 17) La compra y venta de mercaderías, productos, insumos, materias primas, maquinarias, herramientas y utensilios nacionales o importados, su exportación, mercadeo, distribución y promoción. 18) Actuar en forma directa o asociada o conjunta en sociedades o asociaciones o cualquier modalidad asociativa (por ejemplo en consorcio o unión temporal o sociedad con objeto único o promesa de sociedad), nacional o extranjera, y participar en cualquier proceso de selección público o privado, que tenga que ver con su objeto social, así como, presentar propuesta y realizar todas las actuaciones a que haya lugar en las etapas (*) precontractual, que abarca desde los estudios previos que haga la entidad hasta la adjudicación del proceso, incluidas entre otras: la publicación del borrador del pliego, la presentación de propuesta, la evaluación de la misma, etc., los trasladados en el periodo de observaciones, la concurrencia a audiencias de adjudicación, subastas de cualquier tipo, bolsa de producto, menor precio, etcétera, (*) contractual, entendida desde la adjudicación (resolución o el acto administrativo que la determine) hasta el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución, legalización, etc. Y (*) postcontractual que va desde la suscripción del contrato, e incluye

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:33
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255441148E62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entre otras toda su ejecución, firma de actas de inicio, modificatorias, adicionales, etcétera, los contratos adicionales y/o modificatorios y/o aclaratorios, hasta el acta de liquidación. Además de presentar todos los documentos y escritos necesarios, muestras, así como, cumplir con los demás requisitos establecidos por la administración y la ley, dentro del proceso en el que se participe. 19) Formar parte de cualquier modalidad asociativa como consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad. 20) Efectuar las operaciones dirigidas a administrar los recursos necesarios que demande la gestión de sus negocios. 21) transigir, desistir y apelar a decisiones de arbitrar o componer en los asuntos en que tenga interés frente a terceros. 22) Cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. 23) Podrá autónomamente llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionados con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad 24) La fabricación directa o a través de maquiladores, y/o la comercialización y/o la distribución puede recaer sobre: A) Todo artículo o elemento que demande la defensa y seguridad nacional, para el ministerio de defensa nacional, ejército, armada, fuerza aérea, policía, defensa civil, INDUMIL, INPEC, USPEC, y cualquiera entidad adscrita o vinculada. Incluyen prendas de vestir, uniformes, dotaciones, material blindado, etcétera. B) Motocicletas y trineos motorizados, nuevos y usados, incluyendo los velomotores (motocicletas de pequeña potencia también llamadas ciclomotores), sus partes, piezas y accesorios. Bicicletas y sus partes, piezas y accesorios. C) Calzado de cualquier material y para todo uso y partes de calzado. D) Electrodomésticos y gasodomésticos: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, maquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos de calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros, para uso doméstico. E) artículos de iluminación, cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares. F) Amplificadores, consolas, parlantes, entre otros. G) Equipos de reproducción de sonido, radio, televisión y comunicaciones, al por mayor de discos, cintas, Cd, DVD, bluray disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabado. H) Muebles, colchones, somieres, y artículos de uso domésticos N.C.P. I) Material de limpieza y pulido (desodorizadores de ambientes, ceras, artificiales, betunes, entre otros). J) Artículos fotográficos y ópticos (ej.; gafas de sol, binoculares; lupas), juegos, juguetes, artículos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:33
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255441148E62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

piñatería; relojes y artículos de joyería, artículos deportivos, artículos de viaje de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras y artículos de talabartería y guarnicionería (sillas de montar), paraguas, instrumentos musicales, entre otros. K) Pinturas, masillas, solventes, removedores de pintura, muebles para oficina, papel y materia impreso para oficina, todo tipo de muebles para oficina, artículos papelería, accesorios, L) Productos textiles, en lona, sintéticos, algodón, nylon, lana, cuero, fibras, poliéster, químicos, marroquinería, metal química y otros, toda la dotación militar, industrial, sector privado y estatal de uniformes, overoles, chalecos, chaquetas, trajes refractivos, morrales, morrales con alunes, bolsos, maletines, tulas, ponchos, hamacas, hamacas con toldillo, toldillos, camel bag, cinturones, reatas, fornitures, sleeping, correas, cobijas, colchones, colchonetas de campaña, almohadas, cubre lechos, sabanas, fundas, frazadas, frazadas térmicas, porta municiones, porta granadas, porta proveedores, funda para armas, porta cantimploras, toallas, tirantes, morrales escolares, elementos de protección personal, uniforme de ceremonias, uniformes y dotaciones para todas las fuerzas militares, civiles, de campaña, institucionales, particulares, trajes térmicos, trajes deportivos, toda la dotación para el sector hospitalario, de vigilancia colegios, particulares, calzado, botas, medias, pantalones, camisas camisetas, corbatas, ropa interior, field, jack, gorras, pijamas, pijamas térmicas, busos térmicos, lana, pasa montañas, fundas, guantes en pañoletas, cordones de mando, fabricación de todos los demás en dotaciones textiles, jinetes, presillas, etcétera. Carpas, fabricación de frazadas, otros productos intermedios, prendas de vestir de cualquier tipo. M) Productos de cuero, talabartería, caucho sintético, calzado deportivo, calzado para hombre, dama, niño, calzado motociclismo, producto de camping, montañismo, carpas, camillas, rapel, arnés para papel, guantes de rapel, soga, argollas, sillas, utensilios de rancho. N) Platos pocillos, tazas, jarros, cubiertos, colchonetas inflables, trajes anti motín y anti flama nomex, en alimentación raciones de campaña y cualquier tipo de alimentos y venidas, maquilar todo, tipo de materia prima y terminación, trajes con blindaje, chalecos sacos, uniformes blindados y todo lo relacionado con los elementos, bienes e insumos relacionados con la defensa nacional e internacional, con su fabricación, comercialización, distribución representación exportación e importación, unirse en consorcio de unión temporal, maquinaria para todas las industrias en general textilera metal mecánica, industrial, mecánica semi industrial, sistema de corte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 **Hora:** 09:26:33
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255441148E62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

automático, cocer, bordar, filetear, cortar, prensar, planchar y cualquier clase de máquina. O) artesanías en cualquier materia prima, heráldica, insignias, botones, metalmecánica, herrajes, cómodas, materia prima para cómodas en lámina de cold rolle y otras, catres, arnés, chapas, jarros hebillas, argollas sillas metálicas. P) utensilios de rancho. Estufas, estufas portátiles, eléctricas pila y otras, pasadores, ojetes broches, broches de presión, argollas estacas para carpas, punteras mosquetones, pasadores gancho tipo pasador en todo tipo de metal y afines, pinturas lacas impermeabilizantes sacos terreros, morrales de campaña, carpas tipo comando tipo rancho individuales sobre carpas sintelitas lámparas equipos para trincheras baterías para radio y carro, llantas neumáticos repuestos para automóviles blindados, lentes de visión nocturna y sus repuestos, motos equipos anti motín cremas de mimetismo mástiles para antena concertinas combustibles equipos de vuelo bidones de agua pegantes y adhesivos equipos antidisturbios máscaras antigás equipo de asalto portafusil marmitas cordones ligas mosquiteras industria, manufacturera de productos alimenticios y bebidas comercializar y distribuir raciones de campaña todo lo relacionado con la agricultura, caza, silvicultura y pesca cantimplora chaleco multipropósito, gafas de toda clase gafas de protección artículo de comunicación radio ayudas baterías pilas repuestos para carro simuladores de tiro mantenimiento de armamento de todo tipo y clase de servicio de elaboración de todo tipo de troqueles troquelado equipo de señalización todo tipo de artículos de aseo instrumental médico con su estuche para caídas porta vestidos luces infra rojas botiquín chalecos salvavidas trajes impermeables papelería en general elementos de aseo sueros anti ofídicos vacunas inyectora logia implementos de cirugía dotación hospitalaria. Q) construcción de inmuebles y/o muebles portátiles o por adhesión o por destinación. R) Servicios de reparación y el mantenimiento de electrodomésticos y enseres domésticos cuando se realiza en asociación con su venta o de manera independiente. S) Importación y exportación de artículos T) Otorgar garantías sobre los objetos que venda o comercialice o distribuya. U) Inversiones en el exterior; compra venta de tiquetes aéreos marítimos terrestres transporte en general compra venta importación de toda clase de vehículos explotación de las actividades relacionado con servicio de turismo y especialmente en establecimiento de agencias de viajes en cualquiera de sus modalidades y clases el cumplimiento de todo o parte de las funciones de las mismas en especial la promoción del turismo nacional e internacional la prestación al viajero y al turista de asistencia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 **Hora:** 09:26:33
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255441148E62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especializada mediante remuneración la organización promoción y venta de planes turísticos la prestación del servicio de cuentas comerciales. V) Servicio del transporte turístico la presentación del servicio público de transporte fluvial y marítimo de turismo la reservación y venta de pasajes nacionales o internacional para cualquier medio de transporte la reserva de habitaciones y servicios en establecimientos hoteleros restaurantes grujes y similares la prestación del servicio de guías de intérpretes la explotación comercial de cualquier servicio turístico y las inversiones destinadas al mismo la representación de empresas que dediquen a actividades propias del turismo la organización promoción prestación y comercialización de todas las actividades turísticas artísticas culturales intelectuales y recreativas el diseño desarrollo comercialización y ventas de programas de computador relacionas con la actividad turística la organización profesional de congresos ferias exposiciones seminarios simposios etc., la producción, distribución, comercialización, importación y exportaciones de (sic) ensamble de baterías detector de minas adquirir importar fabricar transformar distribuir y comercializar textiles para blindaje (sic) ensamble de baterías detector de minas adquirir importar fabricar transformar distribuir y comercializar textiles para blindaje (sic) 100% así como prestar servicio y asesoría en este tipo de tela blindaje de aeronaves blindaje de vehículos tácticos vehículos en general vehículos en general simulares de vuelo simulares 3d y en general todo simulador integrar sistemas de fuerza para proveer a las fuerzas armadas y de policía de la república de colombia y otros países en observancia de los protocolos internacionales y ordenamientos legales fabricar productos termo formados la fabricación elaboración y/o venta incluso distribución de toda clase de artículos la representación de firmas nacionales o extranjeras afines al objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:33
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255441148E62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	:	\$ 700.000.000,00
No. de acciones	:	700.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$ 700.000.000,00
No. de acciones	:	700.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural, accionista o no que se denominará Gerente General, quien tendrá un suplente, estos, serán designados mediante acta de Asamblea general de accionistas, por períodos indefinidos, podrán ser removidos libremente por la Asamblea General de Accionistas en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 **Hora:** 09:26:33
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255441148E62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado No. 2016121 del 1 de febrero de 2017, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2017 con el No. 02183916 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Wilfredy Leon Cortes	C.C. No. 93298617

Por Acta No. 04 del 25 de agosto de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2025 con el No. 03293320 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Alvaro Torres	C.C. No. 19064900

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 25 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02700368 del 29 de abril de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 **Hora:** 09:26:33
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255441148E62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410
Actividad secundaria Código CIIU: 2229
Otras actividades Código CIIU: 4512, 2920

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC
Matrícula No.:	03780483
Fecha de matrícula:	12 de febrero de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 76 B Sur 11 31
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 **Hora:** 09:26:33
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255441148E62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 732.756.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de septiembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 **Hora:** 09:26:33
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255441148E62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

7 0 B E B 9 A 7 D Q C D C D D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GILBERTO TIGA CORDOBA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19410491 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 48459-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





"NO VÁLIDA PARA TRÁMITES DE
CRÉDITO O SIMILARES"

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93298617**

LEON CORTES
APELLIDOS

WILFREDY
NOMBRES

Wilfредy león cortes.

FIRMA



"NO VÁLIDA PARA TRÁMITES DE
CRÉDITO O SIMILARES"



FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1981**

ARMERO (GUAYABAL)
(TOLIMA)

LUKER DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

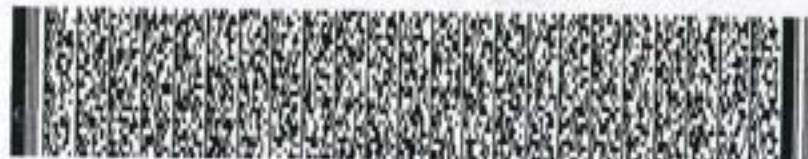
AB+
G.S. RH

M
SEXO

08-FEB-2000 LIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Wilfредy
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO



P-2907300-63081902-M-0093298617-20000603

01483 00155A 01 087353770

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 29/09/2025

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901057189

ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 76 B SUR 11 31 Teléfonos: 3004527585

Dirección electrónica: organizacionbaruc@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 08/02/2017

Matrícula Mercantil: 02777737 Fecha inicio de Actividades: 08/02/2017 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Actividad 2: 2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.

Actividad 3: 2920 - Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques

Actividad 4: 4512 - Comercio de vehículos automotores usados

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
12/02/2024	03780483	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC	calle 76 b sur 11 31	3004527585

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
23/01/2019	C.C.	19410491	GILBERTO TIGA CORDOBA	CONTADOR
08/05/2018	C.C.	93298617	WILFREDY LEON CORTES	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

GRUPO KAVAW SAS con NIT. 901.022.072 – 3,

1. Parafiscales.

2. Planillas.

3. Documentos revisores fiscal

4. Documentos representantes.

5. Rit

6. Rut

7. Cámara y comercio.

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APORTES
PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

NEIDERSON REINALDO BALLEN RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.745.266 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal y **JENNY ASTRID RUIZ CESPEDES** con cedula de ciudadanía No. 52.029.427 de Bogotá y TP No. 109152-T, en calidad de Revisor Fiscal del **GRUPO KAW SAS** con NIT. 901.022.072 – 3, certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y las de carácter parafiscal (salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2021.

Se expide en Bogotá, a tres (3) días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,

NEIDERSON REINALDO BALLEN RAMOS
C.C. 79.745.266 de Bogotá
Representante Legal
GRUPO KAW SAS

Jenny Astrid Ruiz Cespedes
Contador Público Titulado
Mat. 109152-T
UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA

JENNY ASTRID RUIZ CESPEDES
REVISOR FISCAL
MAT. 109152-T

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE e ICBF
NIT 901022072	3	GRUPO KAVAW SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO KAVAW SAS	CLL 7 N 11A E 48 LASBRISAS	CAJICA-CUNDINAMARCA	8146476	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor		
2025-08	2025-09	1789064678	9491971485	E	2025/09/16	2025/09/19	BANCOLOMBIA	3	\$963,600		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC 79745266	BALLEN NEIDERSON	231001	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS001	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0
2	CC 1023900231	JAUREGUI GERLY	230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF22	30	\$2,000,000	\$80,000	14-11	30	\$2,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0
3	CC 19410491	TIGA GILBERTO		0	\$0	\$0	EPS010	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0
Total	Afiliados (3)				\$3,423,500	\$547,800			\$4,847,000	\$194,000		\$4,847,000		\$194,000			\$4,847,000	\$25,500		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALORES INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$547,800	\$1,200	\$0	\$549,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$500	\$0	\$228,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$320,000	\$700	\$0	\$320,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$25,500	\$100	\$0	\$25,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$25,500	\$100	\$0	\$25,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$194,000	\$400	\$0	\$194,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	3	\$194,000	\$400	\$0	\$194,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$194,000	\$600	\$0	\$194,600
ALIANSAULD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$57,000	\$200	\$0	\$57,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$57,000	\$200	\$0	\$57,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$80,000	\$200	\$0	\$80,200
TOTAL				3	\$961,300	\$2,300	\$0	\$963,600

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE e ICBF
NIT 901022072	3	GRUPO KAVAW SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO KAVAW SAS	CLL 7 N 11A E 48 LASBRISAS	CAJICA-CUNDINAMARCA	8146476	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor		
2025-07	2025-08	1720132632	9490637665	E	2025/08/20	2025/08/22	BANCOLOMBIA	2	\$916,000		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte				
1	CC 79745266	BALLEN NEIDERSON	231001	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS001	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0
2	CC 1023900231	JAUREGUI GERLY	230201	30	\$1,760,014	\$281,700	EPS005	30	\$1,760,014	\$70,500	CCF22	30	\$1,760,014	\$70,500	14-11	30	\$1,760,014	\$9,200	30	\$0	\$0
3	CC 1003765839	NEUTA DAYANA	230301	1	\$47,450	\$7,600	EPS017	1	\$47,450	\$1,900	CCF22	1	\$47,450	\$1,900	14-11	1	\$47,450	\$300	1	\$0	\$0
4	CC 19410491	TIGA GILBERTO		0	\$0	\$0	EPS010	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0
Total	Afiliados(4)				\$3,230,964	\$517,100			\$4,654,464	\$186,400			\$4,654,464	\$186,400			\$4,654,464	\$24,500		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$517,100	\$800	\$0	\$517,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$300	\$0	\$228,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$7,600	\$100	\$0	\$7,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$281,700	\$400	\$0	\$282,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$24,500	\$100	\$0	\$24,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	\$24,500	\$100	\$0	\$24,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$186,400	\$300	\$0	\$186,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	4	\$186,400	\$300	\$0	\$186,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	\$186,400	\$400	\$0	\$186,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$1,900	\$100	\$0	\$2,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,500	\$100	\$0	\$70,600
TOTAL				4	\$914,400	\$1,600	\$0	\$916,000

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901022072	3	GRUPO KAVAW SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO KAVAW SAS	CLL 7 N 11A E 48 LASBRISAS	CAJICA-CUNDINAMARCA	8146476	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor		
2025-06	2025-07	1637466619	9489012110	E	2025/07/16	2025/07/18	BANCOLOMBIA	2	\$1,253,900		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte				
1	CC 79745266	BALLEN NEIDERSON	231001	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS001	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0
2	CC 1023900231	JAUREGUI GERLY	230201	30	\$1,760,014	\$281,700	EPS005	30	\$1,760,014	\$70,500	CCF22	30	\$1,760,014	\$70,500	14-11	30	\$1,760,014	\$9,200	30	\$0	\$0
3	CC 1003765839	NEUTA DAYANA	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS017	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0
4	CC 19410491	TIGA GILBERTO		0	\$0	\$0	EPS010	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0
Total	Afiliados(4)				\$4,607,014	\$737,300			\$6,030,514	\$241,500			\$6,030,514	\$241,500			\$6,030,514	\$31,700		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$737,300	\$1,000	\$0	\$738,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$300	\$0	\$228,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$300	\$0	\$228,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$281,700	\$400	\$0	\$282,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$31,700	\$100	\$0	\$31,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	\$31,700	\$100	\$0	\$31,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$241,500	\$400	\$0	\$241,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	4	\$241,500	\$400	\$0	\$241,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	\$241,500	\$400	\$0	\$241,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,500	\$100	\$0	\$70,600
TOTAL				4	\$1,252,000	\$1,900	\$0	\$1,253,900

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901022072	3	GRUPO KAVAW SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO KAVAW SAS	CLL 7 N 11A E 48 LASBRISAS	CAJICA-CUNDINAMARCA	8146476	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave			Tipo		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor		
2025-05	2025-06	1561549125	9487546000	E	2025/06/18	2025/06/17	BANCOLOMBIA	0	\$1,252,000		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC 79745266	BALLEN NEIDERSON																	231001	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS001	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$349,300
2	CC 1023900231	JAUREGUI GERLY																	230201	30	\$1,760,014	\$281,700	EPS005	30	\$1,760,014	\$70,500	CCF22	30	\$1,760,014	\$70,500	14-11	30	\$1,760,014	\$9,200	30	\$0	\$0	Si	\$431,900
3	CC 1003765839	NEUTA DAYANA																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS017	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$349,300
4	CC 19410491	TIGA GILBERTO																	0	0	\$0	\$0	EPS010	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$121,500
Total	Afiliados (4)																		4,607,014	\$737,300		\$6,030,514	\$241,500		\$6,030,514	\$241,500		\$6,030,514	\$31,700		\$0	\$0		\$1,252,000					

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901022072	3	GRUPO KAVAW SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO KAVAW SAS	CLL 7 N 11A E 48 LASBRISAS	CAJICA-CUNDINAMARCA	8146476	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-05	2025-06	1561549125	9487546000	E	2025/06/18	2025/06/17	BANCOLOMBIA	0	\$1,252,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$737,300	\$0	\$0	\$737,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$281,700	\$0	\$0	\$281,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	4	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,500	\$0	\$0	\$70,500
TOTAL				4	\$1,252,000	\$0	\$0	\$1,252,000

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901022072	3	GRUPO KAVAW SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO KAVAW SAS	CLL 7 N 11A E 48 LASBRISAS	CAJICA-CUNDINAMARCA	8146476	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave			Tipo		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor		
2025-04	2025-05	1493032545	9486220792	E	2025/05/19	2025/05/19	BANCOLOMBIA	0	\$1,252,000		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC 79745266	BALLEN NEIDERSON																	231001	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS001	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$349,300
2	CC 1023900231	JAUREGUI GERLY																	230201	30	\$1,760,014	\$281,700	EPS005	30	\$1,760,014	\$70,500	CCF22	30	\$1,760,014	\$70,500	14-11	30	\$1,760,014	\$9,200	30	\$0	\$0	Si	\$431,900
3	CC 1003765839	NEUTA DAYANA																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS017	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$349,300
4	CC 19410491	TIGA GILBERTO																	0		\$0	\$0	EPS010	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$121,500
Total	Afiliados (4)																		\$4,607,014	\$737,300		\$6,030,514	\$241,500		\$6,030,514	\$241,500		\$6,030,514	\$31,700		\$0	\$0		\$1,252,000					

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901022072	3	GRUPO KAVAW SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO KAVAW SAS	CLL 7 N 11A E 48 LASBRISAS	CAJICA-CUNDINAMARCA	8146476	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-04	2025-05	1493032545	9486220792	E	2025/05/19	2025/05/19	BANCOLOMBIA	0	\$1,252,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$737,300	\$0	\$0	\$737,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$281,700	\$0	\$0	\$281,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	4	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,500	\$0	\$0	\$70,500
TOTAL				4	\$1,252,000	\$0	\$0	\$1,252,000

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

7 0 B E B 9 A 7 0 0 C D C C D 0

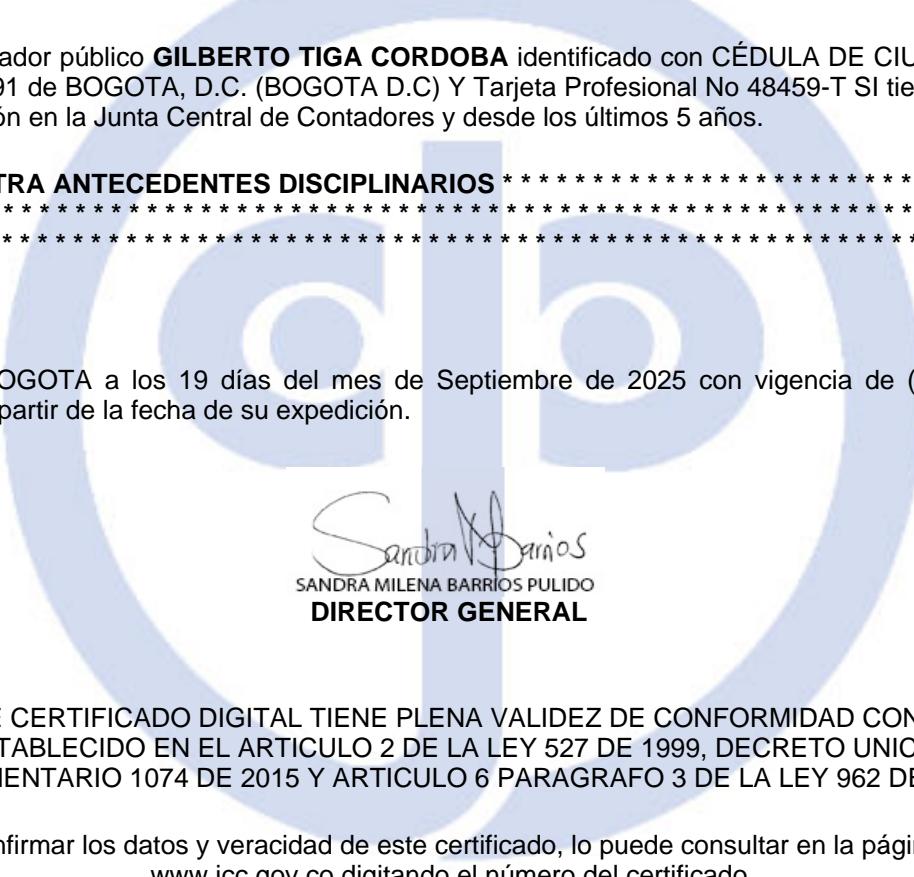
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GILBERTO TIGA CORDOBA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19410491 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 48459-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.745.266**

BALLEÑ RAMOS

APELLIDOS

NEIDERSON REINALDO

NOMBRES

Neiderson Reinaldo Balleñ Ramos

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1976**

BOGOTA D.C.

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00203337-M-0079745266-20091215

0019054153A 1 1460113754

CAPO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

9 F 4 2 C 8 A C 7 D 5 7 5 F 4 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY ASTRID RUIZ CESPEDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52029427 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 109152-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

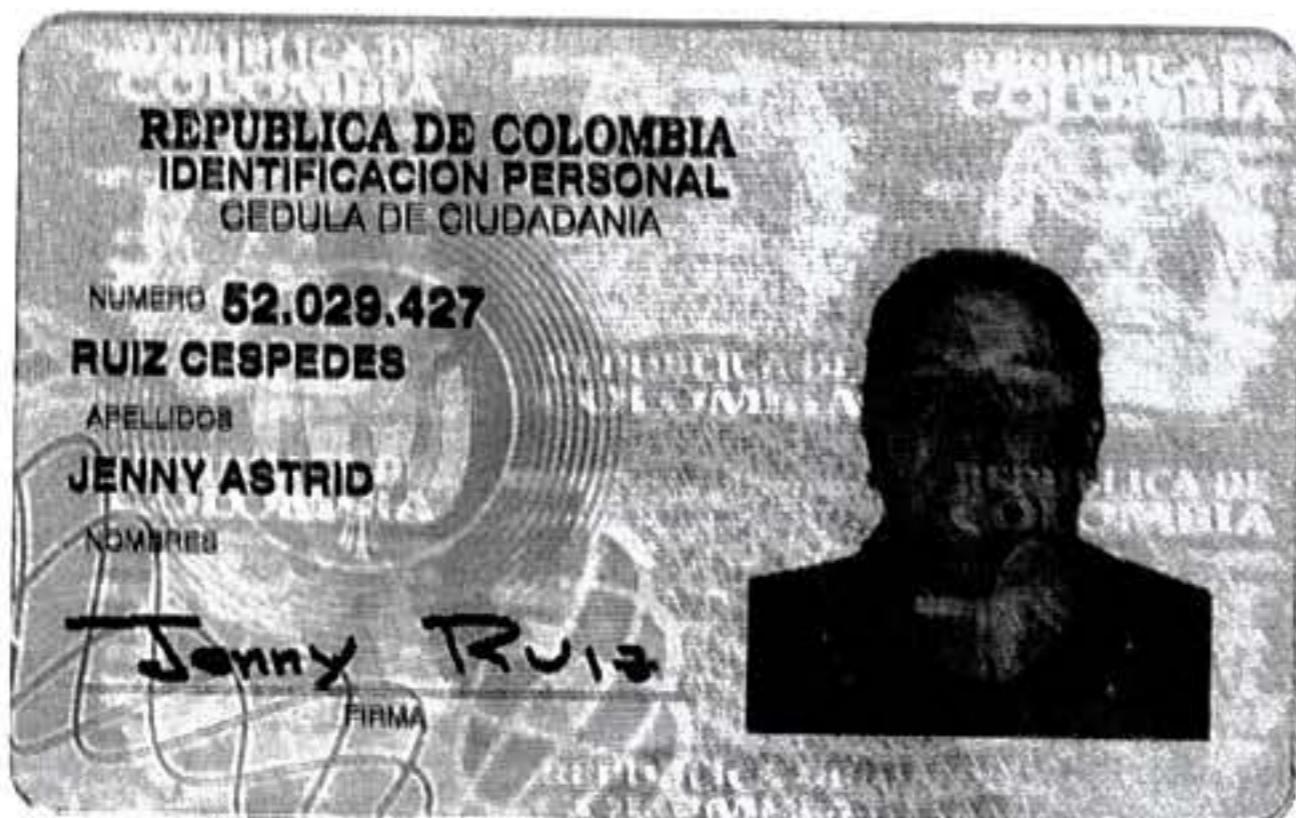


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1971
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-OCT-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDEX DERECHO

A-1500150-00689185-F-0052029427-20150421 0043935158A 1 1163352348



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 29/09/2025

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901022072

GRUPO KAVAW S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 7 12 A 26 ESTE OF 301 PARQUE IND LAS Teléfonos: 3014520191

Dirección electrónica: contabilidadkbic@gmail.com Ciudad: CAJICA Municipio: CUNDINAMARCA

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 26/10/2016

Matrícula Mercantil: 02749027 Fecha inicio de Actividades: 27/10/2016 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir

Actividad 2: 1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Actividad 3: 46452 - Comercio al por mayor de productos cosméticos y de tocador (excepto productos farmacéuticos y medicinales)

Actividad 4: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
27/12/2023	03761766	GRUPO KAVAW SAS	CLL7 # 12A 26 E OFC 301	3014520191

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
13/10/2024	C.C.	19282228	GERARDO ALFONSO BALLEN AVILA	REPRESENTANTE LEGAL
23/01/2019	C.C.	19410491	GILBERTO TIGA CORDOBA	CONTADOR
03/12/2024	C.C.	79745266	NEIDERSON REINALDO BALLEN RAMOS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN

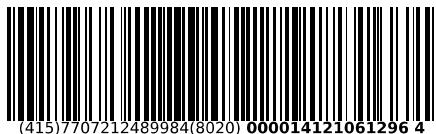
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141210612964



(415)7707212489984(8020) 000014121061296 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 0 2 2 0 7 2 3

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GRUPO KAWA S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

Cajicá

1 2 6

41. Dirección principal

CL 7 12 A 26 ESTE PAR INDUSTRIAL LAS BRISAS - CAJICA OF 301

42. Correo electrónico ventaskavaw@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 4 5 2 0 1 9 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 6 4 2 | 2 0 1 6 1 0 2 6

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

1 4 1 0 | 2 0 2 2 0 7 2 1

Otras actividades

50. Código 1 2

4 6 6 9 4 6 4 5

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

10- Obligado aduanero

14- Informante de exigena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 2 3 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141210612964



(415)7707212489984(8020) 000014121061296 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 0 2 2 0 7 2 3

6. DV
Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional
3 2

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	2 0 1 6 , 1 0 2 6	0 0 9	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha		2 0 2 4 , 1 2 , 0 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría		0 3	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	2 0 2 5 , 0 1 , 2 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 6 , 1 0 2 7	0 2 7 4 9 0 2 7	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 7 4 9 0 2 7	1 1	
78. Departamento	1 1	4	
79. Ciudad/Municipio	4		
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 6 , 1 0 , 2 6		
81. Hasta	2 0 9 9 , 1 2 , 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control



Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 , 1 0 , 2 7		-
2	8 0	2 0 1 6 , 1 0 , 2 6		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	--	--	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
--	-----------	---

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:32
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554411417141

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO KAVAW S A S
Nit: 901022072 3 Administración : Dirección Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Común
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02749027
Fecha de matrícula: 27 de octubre de 2016
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 7 No. 12 A 26 Este Parque Industrial Las Brisas - Cajicá Ofc 301
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico: ventaskavaw@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3014520191
Teléfono comercial 2: 3014520191
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 7 No. 12 A 26 Este Parque

Industrial Las
Ofc 3

Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: ventaskavaw@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3014520191
Teléfono para notificación 2: 3014520191
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:32
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554411417141

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 26 de octubre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2016, con el No. 02152762 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada KAVAW S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2016110 del 1 de noviembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2016, con el No. 02154651 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de KAVAW S A S a GRUPO KAVAW S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Fabricación y venta de productos para dotaciones en general, la producción, comercialización de ropa impermeable, prendas de protección personal, prendas militares, policía intendencia en general, accesorios para motocicletas y motociclistas, dotaciones de elementos de protección industrial para la empresa privada y del estado, la producción y comercialización de prendas militares, en desarrollo de su objeto social, podrá participar en licitaciones públicas y privadas, firmar contratos, transigir, desistir, la producción y comercialización de elementos de señalización, luces y avisos en las vías, kit de retenes militares, de policía y organismos de seguridad del estado, la comercialización de menajes prensillas y elementos metálicos de uso militar, la producción y comercialización

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:32
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554411417141

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de calzado en especial el de dotación de las fuerzas militares y de policía, y en general todo lo relacionado con las dotaciones para empresas privadas públicas y de económica mixta. La producción y/o comercialización de productos afines de este objeto. La enajenación y arrendamiento, locales e inmuebles en general para la comercialización o fabricación de los artículos enmarcados en el objeto social siempre y cuando este acorde a las leyes. La elaboración de toda clase de manufacturas para el estado, provincia, municipio o comunidad autónoma y de particulares en todo el territorio nacional e incluso la contratación para la elaboración o comercialización de cualquier tipo de manufacturas a comercializar en el extranjero. Comercio al por mayor y fabricación de artículos de lona. Fabricación y reparación de carpas, fabricación de frazadas, comercio al por mayor de otros productos intermedios, comercio al por mayor de prendas de vestir. Fabricación distribución comercialización presentación e importación y exportación, comercio de pinturas, masillas, solventes, removedores de pintura, comercio de muebles para oficina, hospitales y entidades educativas, comercio de papel y material impreso para oficina, comercio de todo tipo de muebles para oficina, comercio de artículos papelería, accesorios, reparación de enseres domésticos, preparación de carpas, reparación de lona. Asociarse con formar uniones temporales y consorcios de productos textiles, en lona, sintéticos, algodón, nylon, lana. Cuero, fibras, poliéster, químicos, marroquinería, metal química y otros, toda la dotación militar, industrial, sector privado y estatal de uniformes, overoles, chalecos, chaquetas, trajes reflectivos, morrales, morrales con alunes, bolsos, maletines, tulás, ponchos, hamacas, hamacas con toldillo, toldillos, camel bag, cinturones, reatas, fornitorias, sleeping, correas, cobijas, colchones, colchonetas de campaña, almohadas, cubre lechos, sabanas, fundas, frazadas, frazadas térmicas, porta municiones, porta granadas, porta proveedores, funda para armas, porta cantimploras, toallas, tirantes, morrales escolares, elementos de protección personal, uniforme de ceremonias, uniformes y dotaciones para todas las fuerzas militares, civiles; de campaña, institucionales, particulares, trajes térmicos, trajes deportivos, toda la dotación para el sector hospitalario, de vigilancia colegios, particulares, calzado, botas, medias, pantalones, camisas camisetas, corbatas, ropa interior, field, jack, gorras, pijamas, pijamas térmicas, busos térmicos, lana, pasa montañas, fundas, guantes en pañoletas, cordones de mando, fabricación de todos los demás en dotaciones textiles para. Jinetes, presillas, de igual manera todo bien inmueble o mueble, productos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:32
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554411417141

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuero, talabartería, caucho sintético, calzado deportivo, calzado para hombre, dama, niño, calzado motociclismo, producto de camping, montañismo, carpas, camillas, rapel; arnés para papel, guantes de rapel, soga, argollas, sillas, utensilios de rancho: platos pocillos, tazas, jarros, cubiertos, colchonetas inflables, trajes anti motín y anti flama nomex, en alimentación raciones de campaña y cualquier tipo de alimentos y bebidas, todo tipo de materia prima y terminación, trajes con blindaje, chalecos sacos, uniformes blindados y todo lo relacionado con los elementos, bienes e insumos relacionados con la defensa nacional e internacional, con su fabricación, comercialización, distribución representación exportación e importación, unirse en consorcio de unión temporal, maquinaria para todas las industrias en general textilera metal mecánica, industrial, mecánica semi industrial, sistema de corte automático, cocer, bordar, filetear, cortar, prensar, planchar y cualquier clase de maquina. Artesanías en cualquier materia prima, heráldica, insignias, botones, metal mecánica, herrajes, (sic), materia prima para cómodas en lamina de cold rolled y otras, catres, arnés, chapas, jarros hebillas, argollas sillas metálicas, utensilios de rancho. Estufas portátiles, eléctricas pila y otras, pasadores, ojetes broches, broches de presión, argollas estacas para carpas, punteras mosquetones, pasadores gancho tipo pasador en todo tipo de metal y afines, pinturas lacas impermeabilizantes sacos terreros, morrales de campaña, carpas tipo comando tipo rancho individuales sobre carpas sintelitas lámparas equipos para trincheras baterías para radio y carro, llantas neumáticos repuestos para automóviles blindados, lentes de visión nocturna y sus repuestos, motos equipos anti motín cremas de mimetismo mástiles para antena concertinas combustibles equipos de vuelo bidones de agua pegantes y adhesivos equipos antidisturbios mascaras (sic) equipo de asalto portafusil marmitas cordones ligas mosquiteros industria manufacturera de productos alimenticios y bebidas comercializar y distribuir raciones de campaña todo lo relacionado con la agricultura, caza, silvicultura y pesca cantimplora chaleco multipropósito chaleco porta granada de 40mm gafas de toda clase gafas de protección artículo de comunicación radio ayudas baterías pilas repuestos para carro simuladores de tiro mantenimiento de armamento de todo tipo y clase de servicio de elaboración de todo tipo de troqueles troquelado equipo de señalización todo tipo de artículos de aseo instrumental medico con su estuche para caídas porta vestidos luces infra rojas botiquín chalecos salvavidas trajes impermeables papelería en general elementos de aseo sueros anti ofídicos vacunas inyección

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:32
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554411417141

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

implementos de cirugía dotación hospitalaria inversiones en el exterior compra venta de tiquetes aéreos marítimos terrestres transporte en general compra venta importación de toda clase de vehículos explotación de las actividades relacionado con servicio de turismo y especialmente en establecimiento de agencias de viajes en cualquiera de sus modalidades y clases el cumplimiento de todo o parte de las funciones de las mismas en especial la promoción del turismo nacional e internacional la prestación al viajero y al turista de asistencia especializada mediante remuneración la organización promoción y venta de planes turísticos la prestación del servicio de cuentas comerciales. La facilitación y/o presentación del servicio del transporte turístico la presentación del servicio público de transporte fluvial y marítimo de turismo la reservación y venta de pasajes nacionales o internacional para cualquier medio de transporte la reserva de habitaciones y servicios en establecimientos hoteleros restaurantes grúas y similares la prestación del servicio de guías de intérpretes la explotación comercial de cualquier servicio turístico y las inversiones destinadas al mismo la representación de empresas que dediquen a actividades propias del turismo la organización promoción prestación y comercialización de todas las actividades turísticas artísticas culturales intelectuales y recreativas el diseño: desarrollo comercialización y ventas de programas de computador relacionadas con la actividad turística la organización profesional de congresos ferias exposiciones seminarios simposios etc., la producción, distribución, comercialización; importación y exportaciones de (sic) ensamble de baterías detector de minas adquirir importar fabricar transformar distribuir y comercializar textiles para blindaje (sic) ensamble de baterías detector de minas adquirir importar fabricar transformar distribuir y comercializar textiles para blindaje (sic) 100% así como prestar servicio y asesoría en este tipo de tela blindaje de aeronaves blindaje de vehículos tácticos vehículos en general vehículos en general simulares de vuelo simulares 3d y en general todo simulador integrar sistemas de fuerza para proveer a las fuerzas armadas y de policía de la república de Colombia y otros países en observancia de los protocolos internacionales y ordenamientos legales fabricar productos termo formados la fabricación elaboración y/o venta incluso distribución de toda clase de artículos la representación de firmas nacionales o extranjeras afines al objeto social. La compra o venta de alquiler de maquinaria que sea necesaria para el giro del negocio la compra de muebles o inmuebles que se requiera para el desarrollo de sus actividades venta de estos ya no sean útiles o sea aconsejable

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:32
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554411417141

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

su enajenación la consecución de créditos para el financiamiento de las actividades sociales las inversión en valores bursátiles de los dineros que en determinado momento le sobre a la sociedad, con el objeto de no dejarlos inactivos y la enajenación de tales acciones títulos o bonos y en fin otorgar los créditos que requieran los clientes al adquirir los productos de la empresa así mismo podrá realizar individualmente o en uniones temporales cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en extranjero la sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado así como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio e la industria de la sociedad. Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones demolición y derribo de edificios casas y otras estructuras, venta de materiales procedentes dé las estructuras demolidas preparación de terrenos para la construcción de edificaciones de tipo residencial y no residencial, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, trabajos de excavación, cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles. Construcción de edificaciones para uso residencial, hormigonado para edificaciones de uso residencial colocación de techado o impermeabilización de techos de edificios de uso residencial, otras actividades de la construcción de: vivienda nueva para uso residencial de tipo familiar o multi familiar, ampliaciones de reformas completas de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial hormigonado para construcción de edificaciones con destino no residencial, otras actividades de la construcción de edificaciones con destino no residencial, como bodegas fabricas, plantas industriales, bancos etcétera, ampliaciones mantenimiento y reforma completas de edificaciones para uso no residencial instalación y mantenimiento dé tanques de surtidores de gasolina, construcción de obras de ingeniería civil, construcción reforma y reparaciones completas de carreteras y calles, construcción mantenimiento y; reparaciones completas de redes eléctricas, construcción mantenimiento y reparaciones de obras y redes hidráulicas, comercialización de todo lo relacionado en tecnología, televisores, computadores, impresoras, fax, teléfonos, haipad, equipos de sonido, play station, radios, mp3, mp4, mp5, fotocopiadores usb, cable estructural etc. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:32
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554411417141

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$ 4.000.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$800.000.000,00
No. de acciones : 8.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$800.000.000,00
No. de acciones : 8.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural, accionista o no, que será designado mediante acta de asamblea general de accionistas, por períodos indefinidos, podrá ser removido libremente por la asamblea general de accionistas en cualquier tiempo. El representante legal de la sociedad ejercerá la representación plena de la sociedad, y soló a él corresponde el uso del nombre social, el gobierno y la administración directa de la sociedad. El representante legal tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada por el representante legal, quien no

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:32
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554411417141

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tendrá restricción de contratación por valor de salarios mínimos legales mensuales. Funciones del representante legal: son funciones del representante legal de la sociedad las siguientes: 1. Ejecutar las resoluciones y decisiones de la asamblea general y de la junta directiva. 2. Ejecutar la política administrativa, económica y financiera de la sociedad que haya trazado la junta directiva. 3. Nombrar los empleados que requiera la sociedad y cuyos cargos hayan sido creados por la junta directiva. 4. Elaborar el plan de organización administrativa de la sociedad y someterlo a la aprobación de la junta directiva. Podrá, de acuerdo con el mismo y sin perjuicio de sus responsabilidades, delegar parte de sus funciones en cuanto ello se haga necesario para una mayor eficiencia en el desarrollo de las labores de la empresa social. 5. Presentar a la asamblea general, en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la empresa social y una memoria de lo realizado durante el ejercicio. 6. Presentar a la asamblea general, en sus reuniones ordinarias y conjuntamente con la junta directiva, el balance de cada ejercicio, acompañado de anexos y demás documentos que exija la ley. 7. Mantener a la junta directiva al corriente de los negocios y operaciones que ejecute o haga ejecutar e informarle permanentemente de la marcha de la empresa social. 8. Establecer los mecanismos de control interno necesario para lograr que los objetivos sociales se cumplan. Los mecanismos de control interno deben disponer de medidas objetivas de resultado e indicadores de gestión. 9. Presentar a consideración de la junta directiva un plan de gestión y de resultados a corto, mediano y largo plazo. 10. Presentar a la asamblea general y/o a la junta directiva, informe, detallado sobre la marcha de la empresa social y el informe de su gestión, cada que los mismo así lo requieran. 11. Las demás que le señale la junta directiva y los presentes estatutos, y aquellas que por la naturaleza de su cargo le correspondan. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, estén sujetas a autorización por la junta directiva o se hubieren reservado a los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, siempre y cuando exista la correspondiente autorización del órgano respectivo para aquellos actos que de acuerdo con los presentes estatutos la requieran. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:32
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554411417141

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por parte de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 009 del 13 de octubre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2024 con el No. 03185720 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gerardo Alfonso Ballen Avila	C.C. No. 19282228

Por Acta No. 010 del 30 de agosto de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2025 con el No. 03294502 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Neiderson Reinaldo Ballen Ramos	C.C. No. 79745266

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 007 del 14 de diciembre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2020 con el No. 02646129 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jenny Astrid Ruiz Cespedes	C.C. No. 52029427 T.P. No. 109152-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:32
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554411417141

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2016110 del 1 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02154651 del 2 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 006 del 13 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02366432 del 14 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 010 del 4 de septiembre de 2018 de la Accionista Único	02373373 del 5 de septiembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 009 del 3 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03199447 del 23 de enero de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4642
Actividad secundaria Código CIIU: 1410
Otras actividades Código CIIU: 4669, 4645

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:32
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554411417141

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	GRUPO KAVAW SAS
Matrícula No.:	03761766
Fecha de matrícula:	27 de diciembre de 2023
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 7 12 A 26 Este Parque Industrial Las Brisas - Cajicá Ofc
Municipio:	Cajicá (Cundinamarca)

Mediante Oficio No. 2024EE34043601 del 18 de Septiembre de 2024 inscrito el 17 de octubre de 2024 con el No. 00227523 del libro VIII, la Secretaría Distrital de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., comunicó que en el proceso administrativo de cobro coactivo Resolución de Embargo DCO - 112071 del 06 de Septiembre de 2024, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida \$106.292.000.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 996.273.701
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 09:26:32
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554411417141

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

periodo - CIU : 4642

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 **Hora:** 09:26:32
Recibo No. AB25544114
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554411417141

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

UNIÓN TEMPORAL

INTENDENCIA KB 2021, con NIT 901.556.239-8

1. Parafiscales.

2. Planillas.

3. Documentos revisores fiscal

4. Documentos representantes.

5. Rit

6. Rut

7. Cámara y comercio.

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PREVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

Bogotá, octubre 3 de 2025

CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR

El suscrito **WILFREDY LEÓN CORTES** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.298.617 del Líbano Tolima, en mi condición de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021**, con NIT 901.556.239-8, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por las empresas integrantes de la UNIÓN TEMPORAL durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que SI () o NO () que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Atentamente,

WILFREDY LEÓN CORTES
C.C. 93.298.617 del Líbano, Tolima
Representante legal
ORGANIZACIÓN DE

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

7 0 B E B 9 A 7 0 0 C D C C D 0

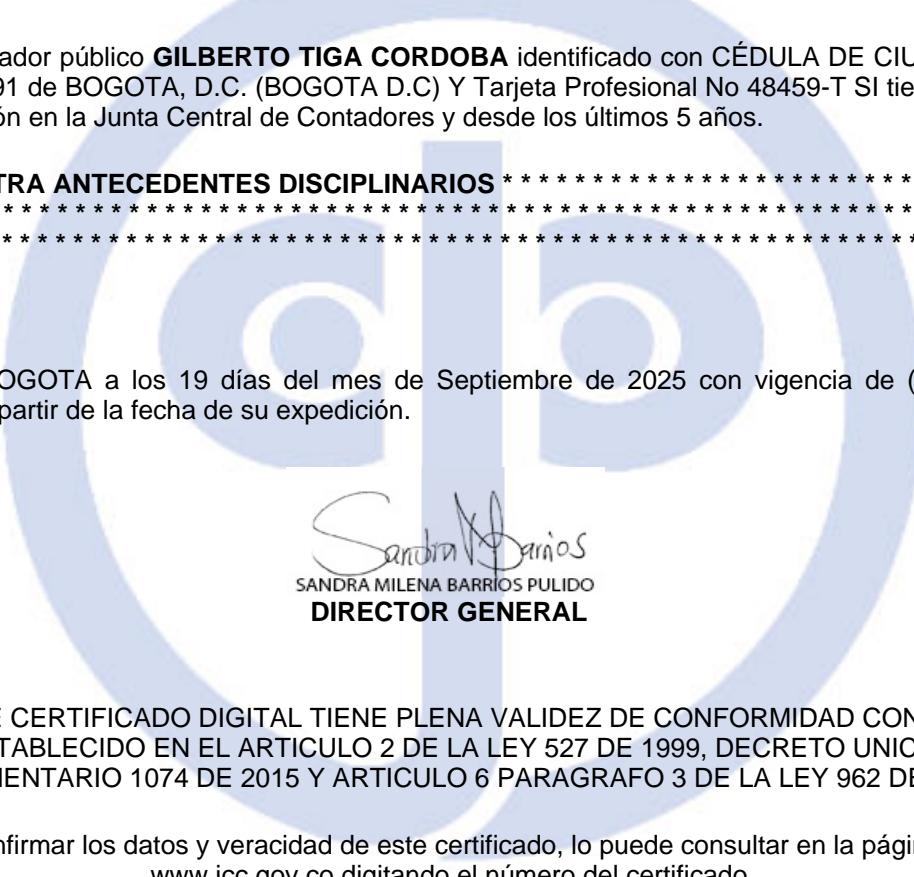
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GILBERTO TIGA CORDOBA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19410491 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 48459-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


Sandra Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

9 F 4 2 C 8 A C 7 D 5 7 5 F 4 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY ASTRID RUIZ CESPEDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52029427 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 109152-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





FECHA DE NACIMIENTO **23-JUL-1971**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-OCT-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Santafé Paneyto*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00689185-F-0052029427-20150421 0043935158A 1 1163352348



"NO VÁLIDA PARA TRÁMITES DE
CRÉDITO O SIMILARES"

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93298617**

LEON CORTES
APELLIDOS

WILFREDY
NOMBRES

Wilfредy león cortes.

FIRMA



"NO VÁLIDA PARA TRÁMITES DE
CRÉDITO O SIMILARES"



FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1981**
ARMERO (GUAYABAL)
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

08-FEB-2000 LIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Wilfредy
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO



P-2907300-63081902-M-0093298617-20000603

01483 00155A 01 087353770

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 29/09/2025

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901556239

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CALLE 7 12 A 26 ESTE Teléfonos: 3004527585

Dirección electrónica: ORGANIZACIONBARUC@G Ciudad: CAJICA Municipio: CUNDINAMARCA

Fecha de Inscripción: 08/04/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 30/12/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Actividad 2: 4662 - Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
08/04/2025	C.C.	93298617	WILFREDY LEON CORTES	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141124723419



(415)7707212489984(8020) 0000141124723419

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 5 5 6 2 3 9 | 6. DV 8
Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico
3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento
Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio
Cajicá

1 2 6

41. Dirección principal

CL 7 12 A 26 ESTE PAR INDUSTRIAL LAS BRISAS

42. Correo electrónico organizationbaruc@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 4 5 2 7 5 8 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 6 6 2 | 2 0 2 1 1 2 3 0

48. Código 49. Fecha inicio actividad

1 4 1 0 | 2 0 2 1 1 2 3 0

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 7 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5 |

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigenza

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 4 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ VELASQUEZ LUZ ANYELA

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141124723419



(415)7707212489984(8020) 0000141124723419

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 5 5 6 2 3 9 8

6. DV
Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional
3 2

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	<input type="text" value="2"/> <input type="text"/> <input type="text" value="7"/>	63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 70. Beneficio	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text" value="1"/>
---	--	--	--	--	--

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	<u>0 1</u>		82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	<u>1</u>		83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	<u>2 0 2 1 1 1 1 7</u>		84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	<u>9 8</u>		86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	<u>2 0 2 1 1 1 1 7</u>		87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil			
78. Departamento	<u>1 1</u>		
79. Ciudad/Municipio	<u>0 0 1</u>		
Vigencia			
80. Desde	<u>2 0 2 1 1 1 1 7</u>		
81. Hasta	<u>2 0 2 6 0 3 3 1</u>		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control



Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	<u>8 1</u>	<u>2 0 2 2 0 1 1 8</u>		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	--	--	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
--	-----------	---

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141124723419



(415)7707212489984(8020) 0000141124723419

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 5 5 6 2 3 9 8

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá14. Buzón electrónico
3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 - 0 8 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 2 9 8 6 1 7	101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LEON	105. Segundo apellido CORTES	106. Primer nombre WILFREDY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141124723419



(415)7707212489984(8020) 0000141124723419

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 5 5 6 2 3 9 8 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 1 0 2 2 0 7 2	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	16 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social GRUPO KAVAW S A S				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 1 1 1 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 1 0 5 7 1 8 9	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	16 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S A S				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 1 1 1 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

Formato 5 – Documento de Constitución de Unión Temporal

Bogotá, D.C., 17/11/2021

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-052-01-2021**

Los suscritos, **NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE** y **WILFREDY LEON CORTES**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **GRUPO KAVAW S.A.S** y **ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. El Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	GRUPO KAVAW SAS	901.022.072 - 3	50%	<ul style="list-style-type: none">• Preparación y presentación de la propuesta• Gestión de recursos financieros• Apertura de cuentas bancarias para la celebración del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso.• Suministrar la experiencia• Efectuar la asesoría económica, jurídica y técnica• Realizar los trámites administrativos que requiera la Entidad• Suministrar la materia prima• Fabricación de los productos objeto de la contratación• Brindar la logística de reparto• Otorgar las garantías exigidas• Cumplir con todos los aspectos del pliego, adendas, contrato, especificaciones, fichas y/o normas técnicas• Aportar el conocimiento, experiencia, experticia, know-how y demás

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
				<p>aspectos materiales e inmateriales necesarios para apoyar la fabricación de los elementos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legalización del contrato. • Los importes correspondientes al derecho de participación, la constitución de las garantías de seguros solicitados para la presentación de la propuesta, Cada parte cubrirá estos costos en la proporción que corresponda según el porcentaje de participación dentro del proyecto. • Facturar, cobrar directamente las sumas adeudadas respetando la cláusula de pagos según se establezca en el contrato. • Todas aquellas que se desprendan del pliego de condiciones, los estudios previos, el contrato, y la Ley, así como, los parámetros que indique la Entidad
2	ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS	901.057.189 - 7	50%	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y presentación de la propuesta • Gestión de recursos financieros • Apertura de cuentas bancarias para la celebración del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso. • Suministrar la experiencia • Efectuar la asesoría económica, jurídica y técnica • Realizar los trámites administrativos que requiera la Entidad • Suministrar la materia prima • Fabricación de los productos objeto de la contratación • Brindar la logística de reparto • Otorgar las garantías exigidas • Cumplir con todos los aspectos del pliego, adendas, contrato, especificaciones, fichas y/o normas técnicas • Aportar el conocimiento, experiencia, experticia, know-how y demás aspectos materiales e inmateriales

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
3				<p>necesarios para apoyar la fabricación de los elementos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Legalización del contrato.• Los importes correspondientes al derecho de participación, la constitución de las garantías de seguros solicitados para la presentación de la propuesta, Cada parte cubrirá estos costos en la proporción que corresponda según el porcentaje de participación dentro del proyecto.• Facturar, cobrar directamente las sumas adeudadas respetando la cláusula de pagos según se establezca en el contrato.• Todas aquellas que se desprendan del pliego de condiciones, los estudios previos, el contrato, y la Ley, así como, los parámetros que indique la Entidad.

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. En el caso en el cual no se realice distinción en las actividades a ejecutar, o no sean detalladas, se entenderá como un Consorcio.

3. El Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA KBC 2021**

4. El **Representante Legal del Unión Temporal** es NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.406.568 de Tabio - Cundinamarca, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

3

5. El **Representante Legal Suplente del Unión Temporal** es WILFREDY LEON CORTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.298.617 de Líbano - Tolima, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

6. **Compromiso:** Al conformar el Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en el Unión Temporal a otro integrante del mismo.
- 6.5. No ceder su participación en el Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar el Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede del Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE		
Dirección y ciudad	Carrera 65 ^a No. 4D - 55	Ciudad	Bogotá
Teléfono	3176494446	Celular	3176494446
Correo electrónico	Kavaw.sas@gmail.com		

En constancia, se firma en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2021.

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante: GRUPO KAVAW S.A.S
Participación (%) 50%
Representante Legal: NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE
Documento de Identidad: 80.406.568 de Tabio - Cundinamarca
NIT: 901.022.072 - 3
Dirección física y Teléfono: Carrera 65^a No. 4D – 55 / 3176494446
Correo Principal: kavaw.sas@gmail.com

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante: ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC
Participación (%) S.A.S.
Representante Legal: 50%
Documento de Identidad: WILFREDY LEON CORTES
NIT: 93.298.617 de Líbano - Tolima
Dirección física y Teléfono: 901.057.189 - 7
Carrera 37 No. 1c – 94 / 3004527585
Correo Principal: organizacionbaruc@gmail.com

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCNEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

OTRO SI CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

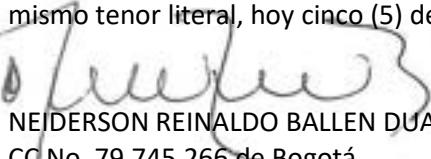
- NEIDERSON REINALDO BALLENA DUARTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.745.266, en su calidad de representante legal de la sociedad GRUPO KAVAW S.A.S, con NIT 901.022.072 – 3.
- WILFREDY LEON CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.298.617, en su calidad de representante legal de la sociedad ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S., con NIT 901.057.189 - 7.

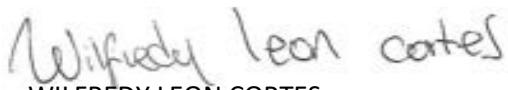
Por medio de este escrito se designa como **Representante Legal de la Unión Temporal KB 2021** al señor WILFREDY LEON CORTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.298.617, quien está expresamente facultado para actuar en nombre y representación de esta Unión, en tales condiciones queda facultado para recibir notificaciones, recibir y responder requerimientos en nombre del grupo proponente, suscribir y perfeccionar los contratos que del proceso de selección se deriven y los demás contratos, modificatorios, adicionales, aclaratorios, complementarios y/o accesorios al mismo, constituir pólizas y garantías exigidas, efectuar derechos económicos derivados del presente contrato, recibir pagos y en general representar y comprometer contractualmente a la **UNION TEMPORAL** sin límite de cuantía en todos los actos necesarios para el cumplimiento del contrato, y todo aquello que permita la buena marcha del **UNION TEMPORAL**, de la propuesta y de la ejecución del contrato.

Por este escrito acuerdan como datos y domicilio de la UNION TEMPORAL INTEPENDENCIA KB 2021, la siguiente:

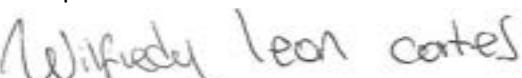
Dirección	Calle 7 No. 12 ^a – 26 este parque Industrial las Brisas
Domicilio	Cajicá / Cundinamarca
Teléfono	3004527585
Celular	3004527585
Correo electrónico	Kavaw.sas@gmail.com / organizacionbaruc@gmail.com
Contacto	WILFREDY LEON CORTES

Para constancia se firma en señal de asentimiento por quienes en él intervienen en sendos ejemplares del mismo tenor literal, hoy cinco (5) de agosto de 2024.


NEIDERSON REINALDO BALLENA DUARTE
CC No. 79.745.266 de Bogotá
Representante Legal
GRUPO KAVAW S.A.S


WILFREDY LEON CORTES
CC No. 93.298.617 de Líbano – Tolima
Representante Legal
ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S

Acepto


WILFREDY LEON CORTES
CC No. 93.298.617 de Libano – Tolima
Representante Legal
UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021



ACTA DE VERIFICACIÓN O RECIBO A SATISFACCIÓN

F-AB-1335
V.1

Karman von und K.

PERÍODO DE VERIFICACIÓN

PRECIOS A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	UT INTENDENCIA KB 2021
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.133.012
INTERVENTORIA	N/A
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	N/A

DESAIBONI.D

En Bogotá D.C. a los 1 días del mes de octubre de 2025 se reunieron, el señor WILFREDY LEÓN CORTEZ, Representante Legal de la empresa UT INTENDENCIA KB 2021, el SV. MAURICIO ROMERO MEDINA, Almacenista de Intendencia Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate N 13 y 25 CRISTIAN CARDENAS MOREIRA, Sub Oficial de Inventarios por parte de la Décima Tercera Brigada - Ejército Nacional de Colombia; y RICHARD OSVALDO GONZÁLEZ VERA - Supervisor del Contrato No. 2001 de 2025 Orden de compra No. 149342, por la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, con el fin de verificar los bienes que se relacionan a continuación:

中职教材

MENOS DE CONSUMO

GRAN TOTAL

Dejamos constancia que hemos verificado a satisfacción los elementos aquí contemplados
Dado en Bogotá a los 5 días del mes de octubre de 2025

Wilfredo Leon Cortes

WILFREDY LEÓN CORTÉS
Representante Legal UT INTENDENCIA KB-2021
CONTRATISTA

www.wiley.com/go/robinson/teachingwiththebraininmind

**SV. MAURICIO ROMERO MERA
Almacén Intendencia BASIC**

55 CRISTIÁN CARREÑAS MOREIRA
Bab Oficial de Inventarios

2 / 14

RICHARD ISWALDO GONZÁLEZ VERA

ESTABILIZACIÓN DE LA SEGURIDAD CONVENCIONAL

Elaborado por Carolina Flores - Asunción a la Representación



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES DE CONSUMO

F-GRF-1112
V.2

DEPENDENCIA O AGENCIA	DECIMA TERCERA BORGADA DEL EJERCITO NACIONAL
OBJETO	ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO.
VALOR	\$ 9.133.012

DESARROLLO

En Bogotá D.C. a los 14 días del mes de octubre de 2025 se reunieron, la señora Lilibeth Carlina Romero Pinto ALMACENISTA de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, el SV. MAURICIO ROMERO MEDINA, Almacenista de Intendencia Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate de la Décima Tercera Brigada - Ejército Nacional de Colombia; y RICHARD OSVALDO GONZÁLEZ VERA - Supervisor del Contrato No. 2001 de 2025 Orden de compra No. 149342 , por la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, con el fin de verificar los bienes que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN				
ITEM	CARACTERISTICAS	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CALCETINES PARA TIEMPO EXTREMADAMENTE FRIO	999	9.133	\$ 9.123.867
2	CALCETINES PARA TIEMPO EXTREMADAMENTE FRIO	1	9.145	\$ 9.145
GRAN TOTAL - BIENES DE CONSUMO				

Dejamos constancia que hemos recibido a satisfacción los elementos aquí contemplados
Dado en Bogotá a los 14 días del mes de octubre de 2025

DOSIS PATRIGUA

RICHARD OSVALDO GONZÁLEZ VERA
Contrato No. 2001 de 2025 Orden de compra No. 149342
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

QUIEN RECIBE:

SV. MAURICIO ROMERO MEDINA
Almacén Intendencia BASPC
Décima Tercera Brigada - Ejército Nacional de Colombia

Vía Boletín:

Lilibeth Carlina Romero Pinto

ALMACENISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

Carolina Pineda

Elaborado por Carolina Pineda - Apoyo a la Supervisión

Note: Por su naturaleza los bienes relacionados en esta acta no requieren ingreso al almacén de la entidad.
Ver Instructivo: Ingreso de Almacén I-GRF-05.

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA**

UT INTENDENCIA KB 2021

N.I.T. 901556239
Atte: LUZ YOLANDA BELLO ARDILA
kavaw.sas@gmail.com
Teléfono: +1 (310) 814-1910

Número de Orden **149342** SCJ-2001-2025
No de Instrumento
Instrumento agregación **Material de Intendencia y Materia Prima**
Fecha de Emisión **23/07/25**
Fecha de Vencimiento **28/11/25**
Comprador **Natalia Roman Duque**
Ordenador del gasto **Cesar Restrepo Lopez**
Supervisor **Orlando Vega Navas**
Teléfono **13779595**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y
MATERIAL DE CLIMA FRIO.**

Enviar a

SECRETARÍA DISTRITAL DE
SEGURIDAD CONVIVENCIA Y
JUSTICIA
Av calle 26 No. 57-83
Bogota D.C
Colombia
Atte: Natalia Roman Duque

Facturar a

SECRETARÍA DISTRITAL DE
SEGURIDAD CONVIVENCIA Y
JUSTICIA
Av calle 26 No. 57-83
Bogota D.C,
Colombia
Atte: Natalia Roman Duque



Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP	mim01--CALCETINES PARA TIEMPO EXTREMADAMENTE FRIO _ Talla S_M_L_XL JEMPP_CEDE4_DIETE_ET_01403_INT_0	1000.0	Unidad	7.674,80	7.674.800,00
2	CDP CDP	mim01--IVA 312-2025	1.0	Unidad	1.458.212,00	1.458.212,00
						9.133.012,00 COP

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONTRATOS

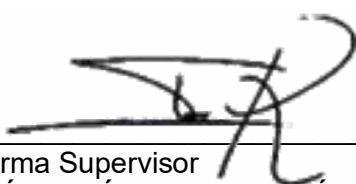
F-GCT-1136

V.1

CONTRATO No.	SCJ-2001 Orden de compra 149342	Del Año:	2025
NOMBRE CONTRATISTA	UT INTENDENCIA KB 2021		
NIT	901.556.239-8		
OBJETO	ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO.		
VALOR TOTAL	\$ 9.133.012		
PLAZO	Ciento veinte (120) días		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (Día/mes/año)	23 de julio de 2025		
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (Día/mes/año)	29 de julio de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/mes/año)	28 de noviembre de 2025		

A los treinta y un (31) días de julio de 2025 se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C. los suscritos, mayores de edad, a saber: **IVÁN DARÍO RIVERO GUTIÉRREZ**, en nombre y representación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, identificada con NIT 890.000.061-9 de una parte; y por la otra, **WILFREDY LEÓN CORTES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.298.617, en representación de **UT INTENDENCIA KB 2021.**, identificado con NIT No. 901.556.239-8, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de (Bogotá D.C.), A los treinta y un (31) días de julio de 2025.



Firma Supervisor
IVÁN DARÍO RIVERO GUTIÉRREZ
C.C. 77.032.079
DIRECTOR DE BIENES PARA LA S, C Y AJ
JUSTICIA



Firma CONTRATISTA
WILFREDY LEÓN CORTES
C.C. 93.298.617
UT INTENDENCIA KB 2021

Elaboró: Carolina Pineda Zuluaga.
Revisó: Juan David Martínez

Buscar

Buscar



(<https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsl/>)

[Quiénes somos \(/secop/colombia-compra-eficiente\)](#)

>
Quiénes somos

PQRSD

[Misión \(/secop/colombia-compra-eficiente/nuestra-mision\)](#)

[Visión \(/secop/colombia-compra-eficiente/vision\)](#)

[Objetivos Institucionales \(/secop/colombia-compra-eficiente/objetivos-institucionales\)](#)

[Organigrama \(/transparencia-i/colombia-compra-eficiente/organigrama\)](#)

[Director General \(/content/director\)](#)

[Subdirección de Negocios \(/content/subdireccion-de-negocios\)](#)

[Subdirección Gestión Contractual \(/content/subdireccion-de-gestion-contractual\)](#)

[Subdirección IDT \(/content/subdireccion-idt\)](#)

[Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico \(/content/subdireccion-de-estudios-de-mercado\)](#)

[Secretaría General \(/content/secretaria-general\)](#)

[Plan Estratégico \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/estrategia\)](#)

[Entidades del sector \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/entidades-del-sector\)](#)



SOLUCIÓN
EN LÍNEA



(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

DATOS COMPA
RÚBLICA



(<https://secobot.colombiacompra.gov.co/>)

SECOBOT

[SECOP \(/secop/secop\)](#)

>
SECOP

[SECOP II \(/secop-ii\)](#)

[SECOP I \(/secop/secop-i\)](#)

[Tienda Virtual \(/content/tienda-virtual\)](#)

Tienda Virtual

[Normativa / Relatoría \(/secop/normativa\)](#)

>

Normativa / Relatoría

[Sentencias del Consejo de Estado \(<http://relatoria.colombiacompra.gov.co/>\)](#)

[Conceptos ANCP-CCE \(<http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos>\)](#)

[Normatividad \(<https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa>\)](#)

[Conoce la relatoría \(<https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoría>\)](#)

[Circular Externa Única \(\[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf\]\(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf\)\)](#)

[Circulares \(/circulares\)](#)

[Documentos Tipo \(/documentos-tipo/documentos-tipo\)](#)

[Guías y Manuales \(/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias\)](#)

[Formación \(<https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/my/>\)](#)

>

Formación

[Funcionarios \(<https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2255>\)](#)

[Proveedores \(<https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2258>\)](#)

[Ciudadanía \(<https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2256>\)](#)

[Economía popular \(<https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2259>\)](#)

[Calendario de eventos \(<https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/calendario>\)](#)

[Escuela de formación virtual \(<https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/?redirect=0>\)](#)

[Transparencia \(<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>\)](#)

Transparencia

[Comunicaciones y Prensa \(/comunicaciones-2/comunicaciones\)](#)

>

Comunicaciones y Prensa

[Comunicados de prensa \(/sala-de-prensa/comunicados\)](#)

[Infografías \(/sala-de-prensa/infografias\)](#)

[Noticias \(/sala-de-prensa/noticias\)](#)

[PodCast \(/content/podcast\)](#)

[Boletines \(/sala-de-prensa/boletin-digital\)](#)

[Participa \(/content/participa\)](#)

Participa

[Atención y servicio a la ciudadanía \(/atencion-y-servicio-ciudadano/atencion-y-servicios-la-ciudadania\)](#)

Atención y servicio a la ciudadanía



[\(https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsl/\)](https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsl/)

PQRSD



<https://www.colombiacompra.gov.co/sopore-y-solucion-en-linea>

SOLUCIÓN
EN LÍNEA



<https://content.analisis-de-datos-de-compra-publica>

DATOS COMPRAS
PÚBLICA



<https://secobot.colombiacompra.gov.co/>

SECOBOT

ORDEN DE COMPRA 149342

Información general

Estado Emision

Fecha de la orden 23/07/2025

Solicitud núm. 244610

Solicitante Natalia Roman Duque

Enviar Al Usuario Natalia Roman Duque

Entidad SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

N.I.T. 899999061

Justificación ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO.

Instrumento de Material de Intendencia y Materia Prima

Agregación de

Demandas

Supervisor de la Orden Orlando Vega Navas
de Compra

Teléfono Supervisor 13779595

Fecha de vencimiento 28/11/2025
(Orden de compra)

Especificaciones Calcetines
adicionales de Entrega

Gravámenes Ninguno
adicionales

Dirección

Dirección Av calle 26 No. 57-83

Bogota D.C 111321

Colombia

A la atención de: Natalia Roman Duque

Proveedor

Nombre UT INTENDENCIA KB 2021

Teléfono (Del Trabajo) +1 (310) 8141910

Artículos

No. (/ tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149342?sort=desc&order=No)	Artículo (/ tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149342?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (/ tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149342?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/ tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149342?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/ tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149342?sort=asc&order=Precio)	Total (/ tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149342?sort=asc&order=Total)
1	min01-CALCETINES PARA TIEMPO EXTREMADAMENTE FRIO _ Talla S_M_L_XL JEMPP_CEDE4_DIETE_ET_01403_INT_0	1000,00	Unidad	7.674,80	7.674.800,00
2	min01-IVA	1,00	Unidad	1.458,212,00	1.458.212,00
			Total		9.133.012,00

Modificaciones

Documentos adicionales

08/11/2025 - 14:59

Procesos



[\(/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad\)](#)

Administre su

orden de compra ([/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad](#))



[\(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos\)](#)

Regístrate en la Tienda

Virtual del Estado Colombiano ([/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos](#))



[\(http://colombiacompra.couphost.com/sessions/new\)](http://colombiacompra.couphost.com/sessions/new)


[Virtual del Estado Colombiano \(https://colombiacompra.couphost.com/sessions/new\)](Virtual del Estado Colombiano (https://colombiacompra.couphost.com/sessions/new))

Chat en línea ([/node/27031](#))
Agente
[Virtual \(https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82\)](Virtual (https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82))
[Clasificador \(clasificador-de-bienes-y-servicios\)](#)
[Plan anual de adquisiciones \(plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones\)](#)



[\(https://www.colombiacompra.gov.co/pqrstd/\)](https://www.colombiacompra.gov.co/pqrstd/)



<https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea>



SOLUCIÓN EN LÍNEA
<https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica>



DATOS COMPA PÚBLICA
<https://secobot.colombiacompra.gov.co/>



SECOBOT



[Mapa del sitio \(https://www.colombiacompra.gov.co/sitemap\)](Mapa del sitio (https://www.colombiacompra.gov.co/sitemap))



[\(/node/22/\)](#)

<https://www.facebook.com/WploTwiaQcomprEdoTequendama> | <https://www.linkedin.com/in/wploTwiaQcomprEdoTequendama> | <https://www.youtube.com/channel/UC2pHOdAhZovC5vE7IsuGbg>

Datos de contacto
 Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 - Dirección General - Edificio Seguros Tequendama - Bogotá, Colombia - Código postal: 110311
 - Teléfono Comunicador: +57 601 7956600
 - Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía: 01800 0520608

 - Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788
 - Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956800
 - Denuncias por actos de corrupción: ventanillaulicaderadicacion@colombiacompra.gov.co
 Consulta como hacer su denuncia en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/pqrstd/> (<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.colombiacompra.gov.co%2Fpqrstd&data=05%7C02%7Candrias.ospinal%40colombiacompra.gov.co%7C20c1b1c153174d58be0908dc869286%7C7b09041e245149d08cb179d5e3d8c1be%7C0%7C0%7C638605602342866851%7CUhkr>)
 - Notificaciones judiciales: notificacionejudiciales@colombiacompra.gov.co (<mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co>)

- Buzón físico
 Ubicado en la ventanilla de Atención / Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 04:30 p.m. | Radicación del piso 17 de Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

- Horario de Atención Presencial:
 Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 04:30 p.m. - Agenda una cita para atención presencial (<https://www.colombiacompra.gov.co/content/agenda-tu-cita-presencial>)

Nit. 900.514.813-2

© 2020, Colombia Compra Eficiente Todos los derechos reservados

02 de octubre de 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021, identificado con NIT. 901.556.239-8 cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	183-000011-97	2022/01/21	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.



Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1013876269	NIT	901556239	UT INTENDENCIA KB 2021

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y J	1928	3001118252	002	24-oct-25	24-oct-25	PAGADA	27-oct-25	5005374172	Transferencia Destinación Espe	9.133.012	8.361.387	18300001197 AHORROS Bancolombia SA		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3001118252	RETEICA 11.04 X MIL	1.1040	7.674.800	84.730
	RETEFUENTE COMPRAS 2.5%	2.5000	7.674.800	191.870
	RETEIVA 15%	15.0000	1.458.212	218.732
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	7.674.800	153.496
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	7.674.800	84.423
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	7.674.800	38.374
	TOTAL DESCUENTOS			771.625

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3001118252	5000903590	001	O23201010030804	1-100-I015	2025

20-nov-25 14:39:13	
Otra información:	



Historial de Pagos por Proveedor

*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100396859		No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72509056		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/07/2025		SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA	
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	23/07/2025	24:00 Horas Del	28/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Garantía única de
cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

www.segurosmundial.com.co



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)



CONTENIDO

	Pág.
1. RIESGOS AMPARADOS	4
1.1. Amparo de seriedad de la oferta	4
1.2. Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo	4
1.3. Amparo de devolución del pago anticipado	5
1.4. Amparo de cumplimiento del contrato	5
1.5. Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5
1.6. Amparo de estabilidad y calidad de la obra	5
1.7. Amparo de calidad del servicio	6
1.8. Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	6
2. EXCLUSIONES	6
3. SUMA ASEGURADA	6
4. VIGENCIA	7
5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA	7
6. COMPENSACIÓN	9
7. PAGO DEL SINIESTRO	9
8. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN	10
9. SUBROGACIÓN	10
10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD	10
11. NATURALEZA DEL SEGURO	10



Garantía única de
cumplimiento en favor de



Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

C O N T E N I D O

	Pág.
12. NOTIFICACIONES Y RECURSOS	11
13. COEXISTENCIA DE SEGUROS	11
14. COASEGURO	11
15. PRESCRIPCIÓN	11
16. DOMICILIO	11



Garantía única de cumplimiento en favor de
Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)



1. RIESGOS AMPARADOS

La aseguradora otorga a la entidad estatal contratante asegurada hasta el monto del valor asegurado, los amparos mencionados en la carátula de la presente póliza.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones y alcance que a continuación se estipulan:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

La garantía de seriedad de la oferta cubre la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

- 1.1.1 La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- 1.1.2 El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- 1.1.3 La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- 1.1.4 La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal con ocasión de:



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)



- (i) La no inversión del anticipo;
- (ii) El uso indebido del anticipo; y
- (iii) La apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Adicionalmente, en virtud de lo señalado en el artículo 44 de la ley 610 de 2000, la garantía de cumplimiento cubrirá los perjuicios causados a la entidad estatal asegurada como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable al contratista garantizado, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

Este amparo debe cubrir a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

La entidad estatal no debe exigir una garantía para cubrir este riesgo en los contratos que se ejecuten fuera del territorio nacional con personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al colombiano.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)



1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

Este amparo cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Este amparo cubre la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la entidad estatal en cumplimiento de un contrato.

1.9 OTROS AMPAROS

Adicionalmente, en la medida en que fueren exigidos por la entidad contratante, la aseguradora podrá otorgar los amparos requeridos para cubrir los demás incumplimientos de obligaciones que la entidad contratante considera deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato y que se definan en la carátula o en los anexos que se expidan a la presente póliza.



2. EXCLUSIONES

Los amparos previstos en la presente póliza no operaran en los casos siguientes:

- 2.1 Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.**
- 2.2 Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato.**
- 2.3 Uso indebido o inadecuado o la falta de mantenimiento preventivo al que esté obligada la entidad estatal.**
- 2.4 El deterioro normal que sufran los bienes entregados con ocasión del contrato garantizado, como consecuencia del transcurso del tiempo.**



3. SUMA ASEGURADA

La suma asegurada determinada para cada amparo en la carátula de esta póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)



4. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza, se hará constar en la carátula o en sus anexos. En los contratos de que trata el artículo 2.2.1.2.3.1.3 del decreto 1082 de 2015, el garante tiene la facultad legal de decidir no garantizar la etapa siguiente, caso en el cual debe informar su decisión por escrito a la entidad estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la etapa contractual o período contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la etapa del contrato o el período contractual subsiguiente.



5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1077 en concordancia con el artículo 1080 del código de comercio la entidad estatal asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la perdida previo agotamiento del derecho de defensa del contratista y del garante, de la siguiente forma:

- 5.1** en caso de caducidad, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare la caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.
- 5.2** en caso de aplicación de multas, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.
- 5.3** en los demás casos de incumplimiento, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, si está pactada en el contrato, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)



Las entidades sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observaran el siguiente procedimiento:

- A) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citara a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciara las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera;
- B) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad;
- C) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia;
- D) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.



Garantía única de cumplimiento en favor de
Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)



6. COMPENSACIÓN

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento, o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación, fuere deudora del contratista garantizado por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los artículos 1714 y ss. Del código civil. Igualmente disminuirá el valor de la indemnización, el correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista garantizado judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por la presente póliza.



7. PAGO DEL SINIESTRO

La aseguradora pagara el valor del siniestro, así:

- 7.1 Para el caso previsto en el numeral 5.1, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad contratante para reclamar el pago, acompañada de una copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado y del acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral.
- 7.2 Para el caso del numeral 5.2, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que haga la entidad estatal contratante, acompañada de la copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado, o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.
- 7.3 Para el caso presentado en el numeral 5.3, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad estatal contratante, acompañada de una copia autentica del acto administrativo que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

Parágrafo. – de conformidad con el artículo 1110 del código de comercio la aseguradora podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización, o continuando con la ejecución de la obligación garantizada, para este último evento se requiere la aceptación de la entidad estatal contratante asegurada.



Garantía única de cumplimiento en favor de
Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)



La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad estatal contratante asegurada tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista.

En el evento que por incumplimiento del contratista garantizado la aseguradora resolviera continuar, como cesionario o a favor de quien determine esta, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante asegurada estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado acepta desde ahora la cesión del contrato a favor de la aseguradora. En tal evento la aseguradora presentará garantías.



8. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, la aseguradora a solicitud del contratista garantizado podrá expedir un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento al respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.



9. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el artículo 1096 del código de comercio, en concordancia con el artículo 203 del decreto 663 de 1993 estatuto orgánico del sistema financiero, la aseguradora se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante tenga contra el contratista garantizado.



10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

La presente póliza no expirara por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral.



11. NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía otorgada por esta póliza o sus certificados de modificación, no es solidaria, ni incondicional y su exigencia está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación.



Garantía única de cumplimiento en favor de
Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)



12. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad contratante deberá notificar oportunamente a la aseguradora los actos administrativos atinentes a la efectividad de la póliza, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.



13. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento de siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que hay lugar, se distribuirá entre los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros



14. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el artículo 1095 de código de comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes, y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.



15. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del código de comercio sobre contrato de seguro.



16. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados en el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá en la república de Colombia en fe de lo anterior, se firma a los _____ días del mes de _____ de _____.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO



Garantía única de
cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**





LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100396859** y endoso, Ø cuyo afianzado es:
UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021 Asegurado o Beneficiario: **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA / SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, expedida por la
Compañía en **28/07/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o
anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la
Compañía.

BOGOTA a los 28 días del mes JULIO del año 2025.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:
(+601) 327 47 12/13Nacional:
01 8000 111 935Situs Web:
www.segurosmundial.com.coCumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Fecha de Facturación	28/07/2025	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB-100396859	
Periodo Facturado	23/07/2025	28/11/2028

Referencia de Pago No.	72509056
Fecha Límite de Pago	27/08/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	29.999,99
IVA	5.700,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	35.699,99

EFFECTIVO \$**Datos del Cliente**

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021	
CR 65 A 4 D 55		901556239
Intermediario	PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **27/08/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS**.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

ESPACIO PARA EL TIMBRE**VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO****- BANCO -**

Fecha de Facturación	28/07/2025	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB-100396859	
Periodo Facturado	23/07/2025	28/11/2028

Referencia de Pago No.	72509056
Fecha Límite de Pago	27/08/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	29.999,99
IVA	5.700,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	35.699,99

EFFECTIVO \$**Datos del Cliente**

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021	
CR 65 A 4 D 55		901556239
Intermediario	PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

**Corresponsales
OPCIÓN 1****Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES



OPCIÓN 2

BANCOS



CORRESPONSALES



Tu compañía siempre



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	KQvTkeEN8xW4HDZXNqD5/g==	Número de póliza	100396859
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	28/07/2025	Inicio de vigencia Global	23/07/2025
Fin de vigencia Global	28/11/2028	Tomador	UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021
		Asegurado	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Valor asegurado	1.826.602,40		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.149342 , CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/07/2025	24:00 Horas del 28/05/2026	\$ 913.301,20	\$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 23/07/2025	24:00 Horas del 28/11/2028	\$ 456.650,60	\$ 8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 23/07/2025	24:00 Horas del 28/05/2026	\$ 456.650,60	\$ 8.333,33

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código: F-JC-74 Versión: 3 Fecha Aprobación: 06/01/2017
	Documento:	Aprobación de Pólizas	Vigencia: 16/02/2018 Página 1 de 1

Aprobación de Pólizas		Fecha de Aprobación		
Dependencia:	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	29	07	2025
Nombre del beneficiario:	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	NIT: 899.999.061-9		
Contratista y tomador:	UT INTENDENCIA KB 2021	NIT o CC	811.023.478-8	
Contrato:	CONTRATO DE SUMINISTRO NRO. SCJ-2001-2025 / ORDEN DE COMPRA NRO. 149342			
Objeto:	ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO			
Valor inicial	NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOCE PESOS COLOMBIANOS (\$9.133.012,00 COP)			
Plazo inicial:	CUATRO (04) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO			
Compañía aseguradora:	Compañía Mundial de Seguros S.A			
Nro. de Póliza (Cumplimiento)	100396859– Anexo Nro. 0	Fecha:	28/07/2025	
Referencia:	Creación de contrato (X) Adición () Prórroga () Otro () Cesión			

GARANTÍAS APROBADAS (CUMPLIMIENTO)

Amparo Póliza No. 100396859	Vigencia (desde)	Vigencia (hasta)	Valor amparado
Cumplimiento del contrato	23/07/2025	28/05/2026	\$ 913.301,20 COP
Calidad de los bienes	23/07/2025	28/05/2026	\$ 456.650,60 COP
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	23/07/2025	28/11/2028	\$ 456.650,60 COP

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza de responsabilidad civil extracontractual no aplica para el Acuerdo Marco de Precios CCE-278-AMP-2021 para la Adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima

Revisado:	 CIRLEY ISABEL TAPIA TOBAR Abogada - Dirección de Operaciones – SDSCJ
Aprobado:	 NATALIA ROMAN DÚQUE Directora de Operaciones para el Fortalecimiento– SDSCJ

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

Fecha y Hora de la Reunión	20/08/2025	Hora de Inicio: 8:40am	Hora de Finalización:
Lugar de la Reunión	Calle 106 #7-25 Cantón Norte	Tipo Reunión	Virtual <input type="checkbox"/>
			Presencial <input checked="" type="checkbox"/>

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

- Revisar y realizar la aceptación de la muestra entregada por el proveedor IMDICOL, con el fin de autorizar el inicio de la producción del CHALECOS (10) PROOVEDORES SCJ-1980 Orden de compra No 149156.
- Revisar y realizar la aceptación de la muestra entregada por el proveedor UNION TEMPORAL DISCAP, con el fin de autorizar el inicio de la producción de PONCHO IMPERMEABLE SCJ-2002 Orden de compra No 149346.
- Revisar y realizar la aceptación de la muestra entregada por el proveedor UNION TEMPORAL DISCAP, con el fin de autorizar el inicio de la producción de BUFANDAS SCJ-1999 Orden de compra No 149344.
- Revisar y realizar la aceptación de la muestra entregada por el proveedor UT INTENDENCIA KB 2021, con el fin de autorizar el inicio de la producción de CALCETINES SCJ-2001 Orden de compra No 149342.

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

- Presentación de la muestra por parte del proveedor.
- Verificación de especificaciones técnicas y de calidad.
- Aprobación o ajustes requeridos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se presentó la muestra del material por parte del proveedor. El equipo evaluó sus características físicas, técnicas y de calidad, contrastándolas con las especificaciones previamente acordadas. Se discutieron observaciones menores y se aclararon dudas frente a la producción.

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

CONCLUSIONES		
Contrato	Aprobación	Foto/Descripción
SCJ-1980	Aprobado	<p>CHALECOS (10) PROVEDORES Cumplimiento de las especificaciones establecidas por la norma. Color</p> 
SCJ-2002	Aprobado	<p>PONCHO IMPERMEABLE Se aprueban color, herrajes, tamaño y material cumpliendo con las especificaciones establecidas por la norma</p> 

ACTA DE REUNIÓN

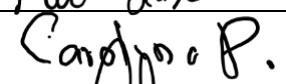
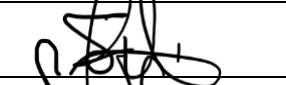
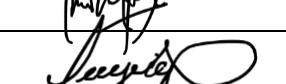
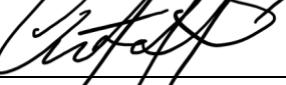
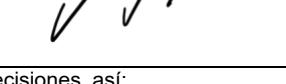
F-FI-1380
V.1

SCJ-1999	Aprobado	BUFANDAS PASAMONTAÑAS 
SCJ-2001	Aprobado	CALCETINES Cumple con especificaciones 

COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Iniciar producción del material conforme a la muestra aprobada	Proveedor (IMDICOL)		Apoyo secretaria (Andrea Hazbon)
Cartas de parte de la brigada para autorización de uso de tela	SDSCJ		Apoyo secretaria

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
Nº	Nombre	Dependencia /Entidad	E-mail	Firma
	Andrea María Hazbon Mantilla	SDSCJ	andrea.hazbon@scj.gov.co	
	Carolina Pineda	SDSCJ	carolina.pineda@scj.gov.co	
	Fabian Andrés Landinez Moncayo	SDSCJ	fabian.landinez@scj.gov.co	
	Sandra Fajardo	IMDICOL	s.fajardo@imdicol.com	
	Andrea Aldana	IMDICOL		
	Alexandra Sánchez Gómez	SDSCJ	alexandra.sanchez@scj.gov.co	
	Sargento Mayor William Gamboa	BRIGADA XIII		
	Teniente Coronel Diego Campo Lozano	BRIGADA XIII		
	Mayor Pedronel Jimenez	BRIGADA XIII		
	Wilfredy León Cotes	UT INTENDENCIA KB 2021		
	Cristóbal Sanabria Carreño	UNION TEMPORAL DISCAP		
	Sharitza Dussan Solano	MILFORT SAS		

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES DE CONSUMO

F-GRF-1112
V.2

DEPENDENCIA O AGENCIA	DECIMA TERCERA BROCADA DEL EJERCITO NACIONAL
OBJETO	ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO.
VALOR	\$ 9.133.012

DESARROLLO

En Bogotá D.C. a los 14 días del mes de octubre de 2025 se reunieron, la señora Lilibeth Carlina Romero Pinto ALMACENISTA de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, el SV. MAURICIO ROMERO MEDINA, Almacenista de Intendencia Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate de la Décima Tercera Brigada - Ejército Nacional de Colombia; y RICHARD OSVALDO GONZÁLEZ VERA - Supervisor del Contrato No. 2001 de 2025 Orden de compra No. 149342 , por la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, con el fin de verificar los bienes que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN				
ITEM	CARACTERISTICAS	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CALCETINES PARA TIEMPO EXTREMADAMENTE FRIO	999	9.133	\$ 9.123.867
2	CALCETINES PARA TIEMPO EXTREMADAMENTE FRIO	1	9.145	\$ 9.145
GRAN TOTAL - BIENES DE CONSUMO				

Dejamos constancia que hemos recibido a satisfacción los elementos aquí contemplados
Dado en Bogotá a los 14 días del mes de octubre de 2025

QUIEN RECIBE:

SV. MAURICIO ROMERO MEDINA

Almacén Intendencia BASPC

Décima Tercera Brigada - Ejército Nacional de Colombia

QUIEN ENTREGA:

RICHARD OSVALDO GONZÁLEZ VERA
Contrato No. 2001 de 2025 Orden de compra No. 149342
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y
JUSTICIA

Vo Bo:

Lilibeth Carlina Romero Pinto
ALMACENISTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y
JUSTICIA.

Elaborado por Carolina Pineda - Apoyo a la Supervisión

Nota: Por su naturaleza los bienes relacionados en esta acta no requieren ingreso al almacén de la entidad.
Ver Instructivo: Ingreso de Almacén I-GRF-06.

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

Fecha y Hora de la Reunión	04/08/2025	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
		9:30am	9:44am
Lugar de la Reunión	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTVmZGI4NDktZTNhZC00MWUzLTkyTgZmQ1MTVIZGMyOWEw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b096652d-23db-4751-aa7e-04b22767aecd3%22%2c%22Oid%22%3a%222adcc9966-39f9-4fd0-9f58-c917d2b06501%22%7d	Tipo Reunión	Virtual <input checked="" type="checkbox"/>
			Presencial <input type="checkbox"/>

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Coordinar aspectos técnicos y logísticos para la adquisición y entrega de la orden de compra No. 149342 de 2025, contrato SCJ-2001, mediante la cual se adquiere material de intendencia, y material de clima frio, para Decima Tercera Brigada del Ejército Nacional – Calcetines. incluyendo la definición de especificaciones de tela, color, tallas y cronograma de entrega.

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

- Revisión de especificaciones técnicas de los calcetines
- Definición de tallas y cantidades por talla.
- Validación de muestras y aprobación de color/tela.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El proveedor informa que considera que la entrega de la totalidad de los elementos será para el 15 de septiembre de la anualidad, no obstante, manifiesta que el día 8 de agosto remitirá el plan maestro de producción.

De otra parte, se socializa las tallas que fueron solicitadas por la agencia, tal como establece en los estudios previos del proceso, las cuales quedaron establecidas de la siguiente manera:

Períodos estimados y series de entrega del Producto					
Mes de entrega	Término estimado de entrega	Periodo	Entrega en meses	Departamento	Cantidad
Agosto	2025-08-08	Agosto	1	Bogotá D.C.	1000
Producto	Categorías	Cantidad = 1.000			
Item	CALENTINIS PARA TIEMPO EXTREMADAMENTE FRIO -ET- D1493	Talla	Cantidad		
1		M	600		
2		L	400		

En lo relacionado con la aprobación de la muestra se informa que se llevará a cabo una reunión en la cual deberá estar presente, el proveedor, funcionarios de la Decima Tercera Brigada del Ejército Nacional y el apoyo a la supervisión, con el fin de establecer si la

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

muestra presentada cumple con lo establecido en la norma y lo requerido por la agencia, esta reunión se encuentra pendiente por definir.

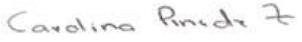
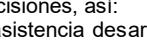
CONCLUSIONES

- La muestra que se entregará será con la tela final y la fecha de entrega queda pendiente.
- El proveedor debe remitir el plan maestro de producción.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Entregar cronograma detallado de producción y entrega	Proveedor	08/08/2025	Apoyo Supervisión

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nº	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma
1	Carolina Pineda Zuluaga	SDSCJ	Carolina.pineda@scj.gov.co	
2	WILFREDY LEON CORTES	UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021	organizacionbaruc@gmail.com	
4	Alexandra Sánchez Gómez	SDSCJ	alexandra.sanchez@scj.gov.co	
5	William Gamboa	BRIGADA XIII	gamboa.garcia1967@gmail.com	
4	Sargento Romero	BRIGADA XIII		
5	Teniente Coronel Diego Campo Lozano	BRIGADA XIII		

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCNEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

PLAN MAESTRO DE PRODUCCIÓN CALCETINES PARA CLIMA EXTREMADAMENTE FRIOS JEMPP_CEDE4_DIETE_ET_ET_01403_INT_0

1000 PARES DE CALCETINES PARA CLIMA EXTREMADAMENTE FRIOS JEMPP_CEDE4_DIETE_ET_ET_01403_INT_0				
DESCRIPCION	UND	MEDIDA POR UNIDAD	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA	TOTAL PARES MEDIAS
HILAZA NEGRA	GRAMOS	0,08	80	1000

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	
SOLICITUD DE MATERIA PRIMA	28 DE JULIO DE 2025
MUESTREO DE MATERIA PRIMA	08 DE AGOSTO DE 2025
ENTREGA E MUESTRA PROTOTIPO	12 DE AGOSTO DE 2025
INICIO DE PRODUCCION	13 DE AGOSTO DE 2025
MUESTREO PRODUCTO TERMINADO 2%	15 DE AGOSTO DE 2025
MUESTREO DE PRODUCTO TERMINADO 100%	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ENTREGA DEL PRODUCTO TERMINADO	15 De septiembre 2025

CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN						
Producción hora (Un operario)	Producción por día (Un operario)	Producción por día (Total)	Producción por semana (Total)	Producción por mes (Total)	Cantidad Total de operarios	Cantidad total elementos
5	30	60	300	1200	2	1000

Cordialmente

Wilfredy Leon cortes

WILFREDY LEON CORTES
CC 93298617
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

CERTIFICACIONES

Bogotá, octubre 7 de 2025

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Ciudad

REFERENCIA: ORDEN DE COMPRA No. 149342

El suscrito WILFREDY LEON CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.298.617 del Líbano, Tolima, en mi calidad de Representante Legal de la UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021, como CONTRATISTA:

- Garantizo el cumplimiento de las Fichas Técnicas y las Normas relacionadas por producto en el Anexo 2 de la Minuta; acepto y conozco las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 2, las cuales se predican sobre el producto terminado que fue entregado a la entidad. Reconocemos que el incumplimiento de estas condiciones o la entrega de productos no terminados dará lugar a que la entidad compradora inicie el procedimiento administrativo sancionatorio correspondiente.
- La Entidad Compradora puede hacer verificación de las normas técnicas del Material de Intendencia conforme a lo establecido en los Documentos del Proceso y la Guía Técnica de Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa GTMD-0004-A3.
- Se manejaron Bienes Nacionales y con trato nacional, durante la ejecución y para la entrega de la Orden de Compra en referencia. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente pueden verificar en el RPBN registro de productor de bienes nacionales del fabricante.
- Se realizó la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución de la orden de compra en referencia. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente pueden verificar que durante la ejecución de la Orden de Compra que se incorporaron bienes colombianos en la fabricación de los calcetines, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien. No se utilizó la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra
- Contamos con la capacidad en rangos de unidades en los cuales quedamos adjudicados con la orden de compra en referencia, y se cumplió con la entrega
- Certifico ante la Entidad Compradora y ante terceros que no hubo divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas
- Certifico que se mantuvo la debida confidencialidad de la información durante la ejecución de la Orden de Compra en referencia.
- No aplica para esta orden de compra: no se remite a Colombia Compra Eficiente el Reporte al Sistema Fosyga, Sispro u otro que permita verificar la vinculación de personas con primer empleo, toda vez que no se adquirido puntaje adicional por este motivo.

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

- Se ha mantenido durante la vigencia del Acuerdo Marco y de la orden de Compra en referencia, las condiciones requeridas; no se adquirió puntaje técnico adicional

- No aplica para esta orden de compra: Entregar a la Entidad Compradora la Información contemplada en la Cláusula de Catalogación de productos con la ejecución de la orden de compra.

Durante toda la ejecución de la orden de compra en referencia se contó y aún se cuenta con una planta de producción y maquila, conforme los requisitos aportados en la operación principal. La entidad compradora puede cuando lo estime pertinente visitar las plantas de producción y las maquilas para verificar el estado de la producción. No fue necesario solicitar el cambio y/o incorporación de plantas de producción o maquilas de alguno de los Productos de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones y acreditando los requisitos exigidos para verificación en la operación principal a Colombia Compra Eficiente.

- No aplica para esta orden de compra: Remitir a Colombia Compra Eficiente la información y documentos soporte relacionados con la verificación del cumplimiento de los aspectos que fueron susceptibles de otorgamiento de puntaje para garantizar su cumplimiento. Esta información podrá ser requerida al Proveedor mínimo cada seis (6) meses en la ejecución del acuerdo marco.

Asistimos a las reuniones de normalización convocadas por las entidades del sector defensa para la actualización y/o expedición de las Guías y Normas Técnicas a que haya lugar.

- Se dio el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará. El Proveedor recibirá los lineamientos únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.

- No aplica para esta orden de compra: Para los productos (i) TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL y (ii) TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO II TAFETAN, una vez colocada la orden de compra el proveedor deberá entregar a la Entidad Compradora copia de la declaración de importación del Producto. Teniendo en cuenta que este producto no se fabrica en el país, dicho certificado hace las veces de la verificación que realiza la entidad compradora a las plantas de producción o maquilas.

El proveedor,

WLFREDY LEON CORTES

C. C. 93.298.617 del Líbano, Tolima

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021



ACTA DE VERIFICACIÓN O RECIBO A SATISFACCIÓN

F-AB-1335
V.1

Marque con una X:

RECIBO DE VERIFICACIÓN

RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	UT INTENDENCIA KB 2021
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.133.012
INTERVENTORÍA	N/A
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A

DESARROLLO

En Bogotá D.C. a los 1 días del mes de octubre de 2025 se reunieron, el señor WILFREDY LEÓN CORTES, Representante Legal de la empresa UT INTENDENCIA KB 2021, el SV. MAURICIO ROMERO MEDINA, Almacenista del Intendencia Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate N 13 y SS CRISTIAN CARDENAS MORERA Sub Oficial de Inventarios por parte de la Décima Tercera Brigada - Ejército Nacional de Colombia; y RICHARD OSVALDO GONZÁLEZ VERA - Supervisor del Contrato No. 2001 de 2025 Orden de compra No. 149342, por la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, con el fin de verificar los bienes que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN

BIENES DE CONSUMO

GRAN TOTAL \$ 9.133.012

Dejamos constancia que hemos verificado a satisfacción los elementos aquí contemplados
Dado en Bogotá a los 1 días del mes de octubre de 2025

Wilfredo Leon Cortes

WILFREDY LEÓN CORTES
Representante Legal UT INTENDENCIA KB 2021
CONTRATISTA

Nota: esta firma se tomará únicamente cuando se requiera verificación por parte de la agencia.

SV. MAURICIO ROMERO MEDINA
Almacén Intendencia BASFC
Décima Tercera Brigada - Ejército Nacional de Colombia

SS CRISTIAN CÓRDENAS MORERA
Sub Oficial de Inventarios
Décima Tercera Brigada- Ejército Nacional de Colombia

274

RICHARD OSVALDO GONZALEZ VERA
Supervisor
Contrato No. 2001 de 2025 Orden de compra No. 149342

Elaborado por Carolina Pineda - Apoyo a la Supervisión